

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Secretaría de Estado
para la InformaciónInscripción en el Registro de Empresas
Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la publicación titulada «Sant Pau. Antics Anals del Hospital de la Santa Creu i Sant Pau», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en la Presidencia del Gobierno, Complejo Moncloa, edificio Inia, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Expediente 2.004.

Empresa solicitante: Hospital de la Santa Cruz y San Pablo, inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas, Sección Personas Jurídicas.

Domicilio: Avenida San Antonio María Claret, 167, Barcelona.

Título de la publicación: «Santpau. Antics Anals de L'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: 210 por 280 milímetros.

Número de páginas: De 48 a 98.

Precio: 200 pesetas.

Ejemplares de tirada: 15.000 pesetas.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Como órgano oficial de la Institución Hospital de la Santa Cruz y San Pablo, informará a los médicos españoles, y especialmente a los de Cataluña, de los avances de la propia Institución. Comprenderá los temas de: Trabajos originales y de revisión sobre temas clínicos, exposición de los protocolos del hospital, enseñanza médica continuada, Historia y actividades del Hospital y sesiones clínico-patológicas.

Director: Don José Peret Riera (publicación exenta de Director Periodista).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 18 de diciembre: «Contenido especial».

Esta publicación venía siendo editada bajo el título de «Anales del Hospital de la Santa Cruz y San Pablo».

Madrid, 18 de abril de 1980.—El Subdirector general.—1.358-D.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la publicación titulada «Guía Municipal», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en la Presidencia del Gobierno, Complejo Moncloa, edificio «INIA», durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Expediente número 5.479/9.147.

Empresa solicitante: Manuel Ramos Berjano, inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 1.504, Sección Personas Naturales.

Domicilio: Calle Núñez de Balboa, número 118, Madrid.

Título de la publicación: «Guía Municipal».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 240 por 180 milímetros.

Número de páginas: 176.

Precio: 650 pesetas.

Ejemplares de tirada: 800.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Recopilar en una revista todas las normas sobre la Administración Local, es decir, de los Municipios. Comprenderá los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don Manuel Ramos Berjano (publicación exenta de Director Periodista).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 18 de diciembre: «Contenido especial».

Madrid, 23 de abril de 1980.—El Director general.—4.459-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

ALAVA

Por medio del presente edicto se les hace saber a los propietarios o usuarios de los vehículos automóviles que a continuación se reseñan que han sido calificadas, en principio, las supuestas infracciones como de menor cuantía, y por tanto de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, advirtiéndoles de que contra dicha calificación pueden interponer, durante el siguiente día al de la publicación del presente edicto, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo se les comunica que a las once horas del día 22 del mes de mayo actual se reunirá la Comisión Permanente de este Tribunal para ver y fallar los expedientes a los que figuran afectos los vehículos, a cuya sesión podrán concurrir los interesados, asistidos, si lo estiman conveniente, por Abogado en ejercicio, conforme previene el apartado 1) del artículo 80 de la Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 24), pudiendo designar comerciante o industrial matriculado en esta localidad, con establecimiento abierto y más de cinco años de alta en el ejercicio, que forme parte del Tribunal, en concepto de Vocal, significándoles que de no hacer esto o siendo varibos los inculpados no se pusieran de acuerdo para efectuarlo, formará parte del Tribunal el que estuviese nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio (artículos 52 y 79).

También se advierte que según determina el número 3 del artículo 80 pueden presentar y proponer, en el acto de la vista, las pruebas que les interese en defensa de su derecho.

Expedientes que se citan

Expediente número 14/80. — Automóvil marca «Citroën GS», con número de bastidor GX-GA20-Ga-7952, sin placas de matrícula, valorado en 50.000 pesetas.

Expediente número 15/80. — Automóvil marca «Peugeot 304», sin placas de matrícula, con número de bastidor 3028813, valorado en 50.000 pesetas.

Expediente número 16/80. — Automóvil marca «Renault 15 TL», sin placas de ma-

trícula, con número de bastidor G111701, valorado en 5.000 pesetas.

Vitoria, 6 de mayo de 1980.—El Secretario del Tribunal, José María Rodríguez. Visto bueno, el Delegado de Hacienda, Presidente, José Manuel Salaverria. — 7.271-E.

BARCELONA

Desconociéndose el actual paradero de un tal J. Alemany, del que se desconocen más datos, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 15 de mayo de 1980, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 410/80, en el que figura como presunto inculpadado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Barcelona, 9 de mayo de 1980.—El Secretario del Tribunal.—7.397-E.

LAS PALMAS

Desconociéndose el actual paradero de Frank Dieter Krull, Manuela Bettina Warnke, Klaus Kalkhoven, Roberto Renato Petrocchi y Antonella Maria Teresa Petrocchi, con último domicilio conocido en Mogán, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 26 de mayo de 1980 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 13/80, en el que figurarán como presuntos inculpadados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Las Palmas de Gran Canaria, 8 de mayo de 1980. — El Secretario del Tribunal. — 7.298-E.

*

Desconociéndose el actual paradero de Francisco Castro y Juan Medina, con último domicilio conocido en Las Palmas, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 28 de mayo de 1980 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 14/80, en el que figurarán como presuntos inculpadados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, ad-

virtuéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas de 28 de noviembre de 1959.

Las Palmas de Gran Canaria, 6 de mayo de 1980.—El Secretario del Tribunal. —7.297-E.

*

Desconociéndose el actual paradero de Purificación Zurita Sierra y Federico Bogazzi, con último domicilio conocido en Mogán, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 26 de mayo de 1980 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 12/80, en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas de 28 de noviembre de 1959.

Las Palmas de Gran Canaria, 6 de mayo de 1980.—El Secretario del Tribunal. —7.296-E.

MÁLAGA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Pier Giorgio Dancardi, Aniello Rento Picozzi y la Empresa «Sava, Società P. Az. Toper», cuyos últimos domicilios conocidos eran en: calle La República, 45 Oristano (Italia); calle Nouro, número 13, Oristano (Italia), e Italia, respectivamente, inculcados en el expediente número 20/80, instruido por aprehensión de 3.500 gramos de hachís y 200 gramos de aceite de hachís, mercancía valorada en 550.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez treinta horas del día 26 de mayo de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Málaga, 2 de mayo de 1980.—El Secretario del Tribunal.—7.294-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Eymard Patrick Paul François, cuyo último domicilio conocido era en Digne (Francia), inculcado en el expediente número 45/80, instruido por

aprehensión de 1.700 gramos de aceite de hachís, mercancía valorada en pesetas 1.700.000, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez treinta horas del día 26 de mayo de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Málaga, 2 de mayo de 1980.—El Secretario del Tribunal.—7.293-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Galia Sadik Mohamed, cuyo último domicilio conocido era en Málaga, calle Manuel Gorriá, 1, inculcado en el expediente número 6/80, instruido por aprehensión de 2.900 gramos de hachís, mercancía valorada en 290.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez treinta horas del día 26 de mayo de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Málaga, 6 de mayo de 1980.—El Secretario del Tribunal.—7.291-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a James Gilbert Scott y Tracey Patricia Bone, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Otawa, inculcados en el expediente número 261/79, instruido por aprehensión de 70 gramos de hachís y 500 gramos de aceite de hachís, mercancía valorada en 507.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez treinta horas del día 26 de

mayo de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Málaga, 3 de mayo de 1980.—El Secretario del Tribunal.—7.290-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Pier Luigi Panelli y Lorenzo Ettore Violante, cuyos últimos domicilios conocidos eran en: Casale M., Via Saletta, 65 (Italia), y Corso Garibaldi, 110, Milano (Italia), respectivamente, inculcados en el expediente número 309/79, instruido por aprehensión de 13 kilogramos de hachís, mercancía valorada en 1.300.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez treinta horas del día 26 de mayo de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Málaga, 6 de mayo de 1980.—El Secretario del Tribunal.—7.289-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Jefaturas Provinciales de Carreteras

VALENCIA

Ordenada por la superioridad la incoación del expediente de expropiación forzosa por causa de utilidad pública de los terrenos afectados por las obras 1-V-364, «Acondicionamiento, mejora y trazado y refuerzo de firme entre los puntos kilométricos 51,700 al 56,030 de la CN-330 de Murcia y Alicante a Francia por Zaragoza. Tramo: Cofrentes-Los Pedrones. Término municipal de Cofrentes», esta Jefatura, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de 16 de diciembre de 1954, y lo prescrito en su artículo 18, por el presente anuncio y durante el reglamentario plazo de quince días, abre información pública para que cualquier persona pueda oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación que se pretende acordar o simplemente rectificar los posibles errores de que pueda adolecer la relación concreta e individualizada que seguidamente se inserta y figurará expuesta en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Cofrentes.

Valencia, 24 de abril de 1980.—El Ingeniero Jefe, Claudio Gómez Perretta.—6.940-E.

Relación que se cita

Parcela	Interesado	Domicilio	Lindero	Superficie expropiable — m ²
1	D. Ricardo Perpiñá Ricart.	Las Heras, 7. Valencia.	N., Basilio Pardo Fayos; S., el mismo; E., el mismo, y O., el mismo.	459
2	D. Basilio Pardo Fayos.	Progreso, 2. Cofrentes.	N., CN-330 y José Delgado García; S., Ricardo Perpiñá Ricart; E., el mismo, y O., CN-330.	1.494
3	D. José Delgado García.	General Varela, 12. Requena.	N., Francisco Gavidia Pardo; S., Basilio Pardo Fayos; E., el mismo y CN-330, y O., el mismo.	7.807
4	D. Francisco Gavidia Pardo.	San Antonio, 58. Cofrentes.	N., el mismo; S., CN-330; E., carretera nacional 330, y O., el mismo.	432
5	D. Jesús Soto Landete.	Avenida José Antonio, 14. Cofrentes.	N., Emilio Pardo Correcher; S., Francisco Gavidia Pardo y carretera nacional 330; E., CN-330, y O., el mismo y Emilio Pardo correcher.	92
6	D. Emilio Pardo Correcher.	José Antonio, 56. Cofrentes.	N., Vicente Serrano García; S., Jesús Soto Landete; E., CN-330, y O., el mismo.	174
7	D. Vicente Serrano García.	Avenida José Antonio, 16. Cofrentes.	N., herederos de Rafael Martí Morales; S., Emilio Pardo Correcher; E., CN-330, y O., el mismo.	487
8	Herederos de don Rafael Martí Morales, representados por don Antonio Martí Correcher.	Salvador Giner, 3, 3.ª Sedavi.	N., Estado (MOPU); S., Vicente Serrano García; E., CN-330, y O., el mismo.	157
9	Parcela ya expropiada e incluida en el proyecto T-5-V-354.	—	—	—
10	D. Francisco Gavidia Pardo.	San Antonio, 58. Cofrentes.	N., el mismo; S., CN-330; E., carretera nacional 330, y O., el mismo.	2.105
11	Herederos de don Vicente Tejedor Correcher, representados por don Adolfo Tejedor Martínez.	Mariola, 13, planta 1.ª Valencia.	N., Francisco Gavidia Pardo; S., el mismo; E., el mismo, y O., el mismo.	909
12	D. Francisco Gavidia Pardo.	San Antonio, 58. Cofrentes.	N., Jesús Soto Landete; S., herederos de Vicente Tejedor Correcher; E., el mismo, y O., el mismo.	213
13	D. Jesús Soto Landete.	Avenida José Antonio, 14. Cofrentes.	N., Isabel Mateo Vallés; S., Francisco Gavidia Pardo; E., CN-330, y O., el mismo.	774
14	D.ª Isabel Mateo Vallés.	Avenida de Roma, 101, 3.ª, 2.ª Barcelona.	N., Victoria Arocas Delgado; S., Jesús Soto Landete; E., CN-330, y O., el mismo.	2.125
15	D.ª Victoria Arocas Delgado.	Na Jordana, 20. Valencia.	N., Vicente Angel Yago; S., Isabel Mateo Vallés; E., CN-330, y O., el mismo.	390
16	Herederos de don Vicente Angel Yago, representados por don Miguel Angel Montero.	Confederación Hidrográfica del Júcar. Valencia.	N., Rafael Yáñez Muñoz; S., Victoria Arocas Delgado; E., el mismo, y O., el mismo.	414
17	D. Rafael Yáñez Muñoz.	Santa Ana, 11. Cofrentes.	N., José Delgado García; S., herederos de Vicente Angel Yago; E., CN-330, y O., el mismo.	403
18	D. José Delgado García.	Cantarranas, 36. Requena.	N., Gregorio Correcher Gómez; S., Rafael Yáñez Muñoz; E., CN-330, y O., el mismo.	718
19	D. Gregorio Correcher Gómez.	Avenida de la Victoria, sin número. Chera.	N., Francisco Gavidia Pardo; S., José Delgado García; E., CN-330, y O., el mismo.	477
20	D. Francisco Gavidia Pardo.	San Antonio, 58. Cofrentes.	N., José Delgado García; S., Gregorio Correcher Gómez; E., el mismo, y O., el mismo.	499
21	D. José Delgado García.	Cantarranas, 36. Requena.	N., Fermín Correcher Muñoz; S., Francisco Gavidia Pardo; E., carretera nacional 330, y O., el mismo.	377
22	D. Fermín Correcher Muñoz.	Manuel Roig, 9. Cofrentes.	N., Juan Castillejos Molina; S., José Delgado García; E., CN-330, y O., el mismo.	306
23	D. Juan Castillejos Molina.	General Varela, 21. Cofrentes.	N., Fermín Gómez Muñoz; S., Fermín Correcher Muñoz; E., carretera nacional 330, y O., el mismo.	159
24	D. Fermín Gómez Muñoz.	Colón, 20. Cofrentes.	N., casa y fuente Chirrichana; S., Juan Castillejos Molina; E., carretera nacional 330, y O., el mismo.	1.082
25	D. José Delgado García.	Cantarranas, 36. Requena.	N., José Arocas Correcher; S., carretera nacional 330; E., CN-330, y O., el mismo.	893
26	D. José Arocas Correcher.	General Prim, 16. Cofrentes.	N., Teodora Alonso; S., José Delgado García; E., CN-330, y O., el mismo.	1.245
27	D.ª Teodora Alonso (Luz Correcher).	Santa Ana, 15. Cofrentes.	N., Alfonso Malfeito Longuet; S., José Arocas Correcher; E., carretera nacional 330, y O., el mismo.	1.219
28	D. Alfonso Malfeito Longuet.	Plaza San Agustín, 3, C, 3.ª Valencia.	N., el mismo; S., CN-330 y Jesús Muñoz Salinas; E., Jesús Muñoz Salinas y O., el mismo.	778
29	D. Jesús Muñoz Salinas.	Clavel, 10. Cofrentes.	N., el mismo; S., CN-330 y Alfonso Malfeito; E., el mismo, y O., carretera nacional 330.	3.306

Comisariías de Aguas

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Real Sociedad de Fútbol.

Domicilio: Paseo del Arbol de Guernica, 24, San Sebastián.

Clase de aprovechamiento: Riego.

Cantidad de agua que se pide: Un litro por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Regata Larreko.

Término municipal en que radicarán las obras: San Sebastián.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sita en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguna más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 25 de marzo de 1980.—El Comisario Jefe, A. Dañobeitia.—1.095-D.

MINISTERIO DE EDUCACION

Dirección General
de Enseñanzas MediasESCUELA OFICIAL DE ASISTENTES
SOCIALES

A los efectos prevenidos en la Orden de 2 de agosto de 1938 se hace público que doña Teresa García Calles ha incoado expediente de solicitud de duplicado de su título de Asistente Social, por extravío del original que le fue expedido en fecha 2 de febrero de 1972, registrado en el folio 80, número 10, del Registro de la Sección correspondiente, admitiéndose en la Secretaría de la Escuela reclamaciones u observaciones, por escrito, en el término de un mes, contando desde la fecha de la publicación en este «Boletín Oficial del Estado», de cuantos deseen condyuar a la Administración en la instrucción de este expediente.

Madrid, 23 de abril de 1980.—El Secretario, Angel Heras Mateos.—4.306-C.

MINISTERIO DE INDUSTRIA
Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

Solicitud de imposición forzosa de servidumbre con urgente ocupación de terrenos afectados por la línea de derivación

a subestación de Begues de la línea a 220 KV. Sant Boi-Rubí, de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», en términos municipales de Cervelló, Vallirana y Begues.

De acuerdo con lo establecido por la Ley 10/1966, de 18 de marzo, y a los efectos previstos en el artículo 31 del Reglamento para su ejecución, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de urgente ocupación de derechos y bienes, solicitada por «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», para la instalación de la línea de derivación a la subestación de Begues de la línea a 220 KV. Sant Boi-Rubí, en términos municipales de Cervelló, Vallirana y Begues, cuya declaración en concreto de utilidad pública fue concedida por la Dirección General de Energía con fecha 27 de octubre de 1977, publicándose a continuación la relación concreta e individualizada de los interesados, y bienes afectados con los que el peticionario no ha podido llegar a un acuerdo para la adquisición o indemnización amistosa.

Relación de afectados
Alineación Sant Boi-Begues

Término municipal de Cervelló

Finca número 1.—Propietario: Don Vicente Planas Boada. Domicilio: Carretera Sant Felú, 259, Sant Felú de Llobregat. Finca: Polígono 14, parcelas 23, 27, 28; polígono 15, parcelas 1, 18. Lindes sentido línea: El mismo y Juanita González Grenzner. Afección: 1.457 metros paso aéreo, y 4 apoyos metálicos. (S = 460, 3 metros cuadrados). Clase terreno: Bosque.

Finca número 2.—Propietario: Doña Juanita González Grenzner. Domicilio: Balmes, 139, 1.º, 2.º, Barcelona. Finca: Polígono 15, parcela 14. Lindes sentido línea: Vicente Planas Boada y «Ropemaro, S. A.». Afección: 51 metros paso aéreo. Clase de terreno: Bosque.

Finca número 3.—Propietario: «Ropemaro, S. A.». Domicilio: Margenat, 41-43, Barcelona. Finca: Polígono 15, parcela 11. Lindes sentido línea: Juanita González Grenzner. Afección: 553 metros paso aéreo y un apoyo (S = 146,65 metros cuadrados). Clase de terreno: Bosque.

Finca número 4.—Propietario: Doña Juanita González Grenzner. Domicilio: Balmes, 139, 1.º, 2.º, Barcelona. Finca: Polígono 15, parcela 13 c, Polígono 17, parcelas 9a, 9c. Lindes sentido línea: «Ropemaro, S. A.» y María Montserrat y María Mercedes Ragoull y de Garriga. Afección: 249,50 metros paso aéreo. Clase terreno: Bosque y cerezos.

Término municipal de Vallirana

Finca número 5.—Propietario: Conrado y Rosendo Valls Forné. Domicilio: Paseo Torres y Bages, 53, Barcelona. Finca: Polígono 4, parcela 13. Lindes sentido línea: María Montserrat y María Mercedes Ragoull y de Garriga. Afección: 106 metros paso aéreo, y un apoyo (S = 70,89 metros cuadrados). Clase terreno: Bosque.

Finca número 6.—Propietario: Don José Romagosa Julia. Domicilio: Mas de las Fonts, Vallirana. Finca: Polígono 4, parcela 14, polígono 5, parcelas 10, 11, 12. Lindes sentido línea: María Montserrat y María Mercedes Ragoull y de Garriga y Jacinta Trilla Botanch. Afección: 879 metros paso aéreo y dos apoyos (S = 271,42). Clase terreno: Bosque.

Término municipal de Begues

Finca número 7.—Propietario: Doña Jacinta Trilla Botanch. Domicilio: «Can Alsina», Begues. Finca: Polígono 1, parcela 20. Lindes sentido línea: José Romagosa Julia y Padres Sagrada Familia. Afección: 926 metros paso aéreo y dos apoyos (S = 248,72 metros cuadrados). Clase terreno: Bosque.

Finca número 8.—Propietario: Reverendos Padres Sagrada Familia. Domicilio: Entenza, 301, Barcelona. Finca: Polígono 1, parcela 8. Lindes sentido línea: Jacinta Trilla Botanch y Saturnino Ven-

drell Vendrell. Afección: 748,50 metros paso aéreo y dos apoyos (S = 285,21 metros cuadrados). Clase de terreno: Monte bajo y pinos.

Finca número 9.—Propietario: Don Jaime Salles Pujes y don Juan Parés Mas. Domicilio: Fernando Puig, 65, Prat de Llobregat. Finca: Polígono 1, parcela 6, polígono 14, parcela 1. Lindes sentido línea: Saturnino Vendrell Vendrell y José Ferrer Torres. Afección: 594 metros paso aéreo y dos apoyos (S = 313,66 metros cuadrados). Clase terreno: Monte bajo y pinos.

Término municipal de Vallirana

Finca número 10.—Propietario: Don Jaime Salles Pujes y don Juan Parés Mas. Domicilio: Fernando Puig, 65, Prat de Llobregat. Finca: Polígono 14, parcela 1. Lindes sentido línea: Saturnino Vendrell Vendrell y José Ferrer Torres. Afección: 73 metros paso aéreo. Clase terreno: Monte bajo y pinos.

Finca número 11.—Propietario: Don José Ferrer Torres. Domicilio: Viladomat, 185, 5.º, 2.ª, Barcelona. Finca: Polígono 8, parcela 40. Lindes sentido línea: Jaime Salles Pujes y Saturnino Vendrell Vendrell. Afección: 380 metros paso aéreo. Clase terreno: Monte bajo y pinos.

Relación de afectados
Alineación Rubí-Begues

Término municipal de Cervelló

Finca número 12.—Propietario: Don Vicente Planas Boada. Domicilio: Carretera de Sant Felú, 259, Sant Felú de Llobregat. Finca: Polígono 14, parcelas 23-27; polígono 15, parcelas 1-18. Lindes sentido línea: El mismo propietario y Juanita González Grenzner. Afección: 1.350 metros, y tres apoyos (S = 495,37 metros cuadrados). Clase terreno: Bosque.

Finca número 13.—Propietario: Doña Juanita González Grenzner. Domicilio: Balmes, 139, 1.º, 2.º, Barcelona. Finca: Polígono 15, parcelas 14-13, polígono 17, parcela 9. Lindes sentido línea: Vicente Planas Boada y María Montserrat y María Mercedes Rogoull y de Garriga. Afección: 944 metros paso aéreo y tres apoyos (S = 359,71 metros cuadrados). Clase terreno: Pinos y olivos.

Término municipal de Vallirana

Finca número 14.—Propietario: Don Conrado y don Rosendo Valls Forné. Domicilio: Paseo Torres y Bages, 53, Barcelona. Finca: Polígono 4, parcela 13. Lindes sentido línea: María Montserrat y María Mercedes Ragoull y de Garriga y José Romagosa Julia. Afección: 599 metros paso aéreo y tres apoyos (S = 240,88 metros cuadrados). Clase de terreno: Pinos.

Finca número 15.—Propietario: Don José Romagosa Julia. Domicilio: Mas de las Fonts, Vallirana. Finca: Polígono 4, parcela 14; polígono 1, parcela 20-8; polígono 5, parcelas 11-12. Lindes sentido línea: Conrado y Rosendo Valls Forné y Jaime Salles Pujes. Afección: 3033,50 metros paso aéreo y ocho apoyos (S = 915,78 metros cuadrados). Clase de terreno: Pinos.

Término municipal de Begues

Finca número 16.—Propietario: Doña Jacinta Trilla Botanch. Domicilio: «Can Alsina», Begues. Finca: Polígono 1, parcela 20. Lindes sentido línea: José Romagosa Julia. Afección: 98 metros paso aéreo. Clase terreno: Monte bajo y pinos.

Finca número 17.—Propietario: Reverendos Padres Sagrada Familia. Domicilio: Entenza, 301, Barcelona. Finca: Polígono 1, parcela 8. Lindes sentido línea: José Romagosa Julia. Afección: 70 metros paso aéreo. Clase terreno: Monte bajo y pinos.

Finca número 18.—Propietario: Don Jaime Salles Pujes y don Juan Parés Mas. Domicilio: Fernando Puig, 65, Prat de Llobregat. Finca: Polígono 14, parcela 1.

Lindes sentido línea: José Romagosa Julia y José Ferrer Torres. Afección: 571 metros, paso aéreo y un apoyo (S = 108,78 metros cuadrados). Clase terreno: Monte bajo y pinos.

Término municipal de Vallirana

Finca número 19.—Propietario: Don Jaime Salles Pujes y don Juan Parés Mas. Domicilio: Fernando Puig, 65, Prat de Llobregat. Finca: Polígono 14, parcela 1. Lindes sentido línea: El mismo y José Ferrer Torres. Afección: 90 metros paso aéreo. Clase terreno: Monte bajo y pinos.

Finca número 20.—Propietario: Don José Ferrer Torres. Domicilio: Viladomat, 185, 5.º, 2.ª, Barcelona. Finca: Polígono 8, parcela 40, polígono 14, parcela 5. Lindes sentido línea: Jaime Salles Pujes y Juan Pares Más y Saturnino Vendrell Vendrell. Afección: 579 metros paso aéreo y dos apoyos (S = 222,92 metros cuadrados). Clase terreno: Monte bajo y pinos.

Lo que se hace público, a fin de que los afectados por la imposición de la servidumbre, dentro de los quince días siguientes a la publicación del presente anuncio y hasta el momento del levantamiento del acta previa, puedan aportar por escrito los datos oportunos, a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada, de acuerdo con el artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa el 16 de diciembre de 1954, así como, dentro del citado plazo de quince días, formular las siguientes alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Reglamento, aprobado por Decreto 2619 de 1966, en escrito triplicado, ante esta Delegación Provincial, Sección de Industria (avenida Generalísimo Franco, número 407, Barcelona), a cuyo efecto estará expuesto el expediente en las dependencias de esta Delegación durante las horas de oficinas.

Los propietarios afectados podrán recabar, a través de esta Delegación Provincial, que el peticionario les facilite los demás datos que consideren precisos para la identificación de sus bienes.

Barcelona, 21 de marzo de 1980.—El Delegado provincial.—4.199-C.

Solicitud de imposición forzosa de servidumbre con urgente ocupación de terrenos, afectados por la línea 380 KV. C.N. Ascó a E.R. Begas de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», y «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, S. A.», en las provincias de Tarragona, Lleira y Barcelona.

De acuerdo con lo establecido por la Ley 10/1966, de 18 de marzo, y a los efectos previstos en el artículo 31 del Reglamento para su ejecución, aprobado por Decreto número 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de urgente ocupación de derechos y bienes, solicitada por «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», y «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, Sociedad Anónima», para la instalación de la línea 380 KV. de central nuclear de Ascó a la estación receptora de Begas, en las provincias de Tarragona, Lleida y Barcelona, cuya declaración en concreto de utilidad pública fue concedida por la Dirección General de la Energía con fecha 10 de abril de 1979, publicándose a continuación la relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados con los que los peticionarios no han podido llegar a un acuerdo para la adquisición o indemnización amistosa.

Relación de afectados (Segunda relación)

Término Municipal de La Llacuna

Finca número 55.—Propietario: Don Juan Trave Vives. Domicilio: La Torrebusqueta, La Llacuna. Finca: Polígono 25, parcela 30 a, b, c. Lindes sentido línea:

Filomena Ravell Matéu y José Morgades Benmala. Afección: 152 metros paso aéreo y un apoyo (S = 48,13 metros cuadrados). Clase terreno: Bosque y cultivo.

Finca número 56.—Propietario: Doña Conchita Busquet Falcó. Domicilio: Plaza Mayor, 17, La Llacuna. Finca: Polígono 25, parcela 23 a, b. Lindes sentido línea: José Margades Benmala y Juan Torrens Alemany. Afección: 68 metros paso aéreo. Clase terreno: Cultivo y bosque.

Finca número 57.—Propietario: Don Juan Torrens Alemany. Domicilio: Calle Moli, 9, San Juan de Mediona. Finca: Polígono 24, parcela 55 a, b, c. Lindes sentido línea: Conchita Busquet Falcó y Juan Vallés Farré. Afección: 70 metros paso aéreo y un apoyo (S = 57,53 metros cuadrados). Clase terreno: Monte bajo.

Finca número 58.—Propietario: Don Juan Vallés Farré. Domicilio: Can Meixá, Torrebusqueta (La Llacuna). Finca: Polígono 24, parcela 26, a, b - 9. Lindes sentido línea: Juan Torrens Alemany y Celedonio Torelló Domingo. Afección: 206,50 metros paso aéreo. Clase terreno: Bosque y monte bajo.

Finca número 59.—Propietario: Don Pedro Pujo Carbonell. Domicilio: Torrebusqueta, La Llacuna. Finca: Polígono 24, parcela 12 b, a. Lindes sentido línea: Celedonio Torelló Domingo. Afección: 145,50 metros paso aéreo y un apoyo (S = 78,83 metros cuadrados). Clase terreno: Yermo y cultivo.

Finca número 60.—Propietario: Don Juan Bosquet Mallofre. Domicilio: Calle Mayor, 9, La Llacuna. Finca: Polígono 23, parcela 32. Polígono 22, parcela 58. Lindes sentido línea: Isaías Pujadó Graells y Conrado Just Vivo, mediante Carretera B.P. 2121. Afección: 192,50 metros paso aéreo y un apoyo (S = 48,13 metros cuadrados). Clase terreno: Bosque.

Finca número 61.—Propietario: Doña Rosa Estadella Vivo. Domicilio: Plaza José Antonio, 8, La Llacuna. Finca: Polígono 22, parcela 56. Polígono 21, parcela 83. Lindes sentido línea: Rosendo Travé Esplugues y Honorato y Jaime Vivo Pinto. Afección: 413 metros paso aéreo y un apoyo (S = 48,13 metros cuadrados). Clase terreno: Monte bajo y pinos.

Finca número 62.—Propietario: Herederos de María Escalé Martí. Domicilio: Calle Mayor, 33, Santa Coloma de Queralt. Finca: Polígono 21, parcela 62 a. Lindes sentido línea: Honorato y Jaime Vivo Pinto y José Alegret Segura. Afección: 208 metros paso aéreo y un apoyo (S = 48,13 metros cuadrados). Clase terreno: Monte bajo y pinos.

Finca número 63.—Propietario: Don Matías Tarrida Escofet. Domicilio: Avenida José Antonio, 824, 1.º, 2.ª, Barcelona. Finca: Polígono 21, parcela 66 a, 51 a. Lindes sentido línea: José Vidal Solé y Hospital San José. Afección: 589 metros paso aéreo y un apoyo (S = 67,77 metros cuadrados). Clase terreno: Monte bajo y pinos.

Lo que se hace público, a fin de que los afectados por la imposición de servidumbre, dentro de los quince días siguientes a la publicación del presente anuncio y hasta el momento del levantamiento del acta previa, puedan aportar por escrito los datos oportunos, a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada, de acuerdo con el artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, así como, dentro del citado plazo de quince días, formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Reglamento, aprobado por Decreto 2619/1966, en escrito triplicado, ante esta Delegación Provincial, sita en avenida Generalísimo Franco, 407, Barcelona.

Los propietarios afectados podrán recabar, a través de la Delegación Provincial, que los peticionarios les faciliten los demás datos precisos para la identificación de sus bienes.

Barcelona, 21 de marzo de 1980.—El Delegado provincial.—4.199-C.

Instalaciones eléctricas

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª AS/4.237/80. Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a C. T. número 7.534, «Inargosa», y su centro de transformación, ubicada en la Rambla Vayreda y avenida José Antonio, cuya finalidad es el suministro de energía eléctrica a viviendas, en el término municipal de Gavá, provincia de Barcelona.

Características: La longitud de la línea es de 198 metros de tendido subterráneo (entrada y salida). El centro de transformación tendrá una potencia de 160 KVA. y su relación de transformación de 25.000 390-220 V.

Presupuesto: 737.768 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 25 de marzo de 1980.—El Delegado provincial.—P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía.—2.245-7.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª AS/4.238/80. Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a C. T. número 4.160, «José Serrahima Tomás», nuevo origen, ubicada en la carretera del Prat, paseo Zona Franca, avenida Cortes Catalanas, San Germán, rabi Rubén y México, cuya finalidad es el suministro de energía eléctrica a industria, en los términos municipales de Hospitalet de Llobregat y Barcelona, provincia de Barcelona.

Características: La longitud total de la línea es de 2.768 metros; de los cuales, 456 metros son aéreos y 2.312 metros son subterráneos.

Presupuesto: 3.302.148 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 25 de marzo de 1980.—El Delegado provincial.—P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía.—2.246-7.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª AS/4.239/80. Peticionario: «Empresa Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a C. T. número 7.692, «Juan Escala Mila», y su centro de transformación, ubicada en zona

rural, junto a la carretera de Begas a Gavá y Ermita de Bruges, cuya finalidad es el suministro de energía eléctrica a restaurante, en el término municipal de Gavá, provincia de Barcelona.

Características: La longitud de la línea es de 128 metros de tendido aéreo. El centro de transformación tendrá una potencia de 100 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 139.240 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 25 de marzo de 1980.—El Delegado provincial, P. D. el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía.—2.248-7.

LA CORUÑA

Sección Tercera. Energía

Instalaciones eléctricas

Expediente número 32.199

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» con domicilio social en calle Fernando Macías, 2, La Coruña.

Finalidad: Mejorar el servicio a los abonados de los lugares de Espiñeira y otros, del Ayuntamiento de Aranga (La Coruña).

Características: Línea aérea a 15/20 KV., de 1.680 metros de longitud, con origen en el último apoyo de la que alimenta al centro de transformación «Gallado» (expediente 7.776) y término en el centro transformador a instalar en el lugar de Leira, tipo intemperie, de 25 KVA. y relación de transformación, 15-20±5 por 100/0,398-0,230 KV., red de baja tensión aérea que alimentará los lugares de Leira, Vilar y Graña.

Línea aérea media tensión a 15/20 KV. de 587 metros de longitud, con origen en el apoyo número 6 de la que alimentará al centro de transformación de Leira, y término en el centro de transformación a instalar en el lugar de Espiñeira, tipo intemperie, de 25 KVA., red de baja tensión aérea que alimentará los lugares de Espiñeira, Cancamino, Cabo de Aldea y Fojo.

Presupuesto: 4.672.490 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle Monelos (edificio Delegaciones ministeriales).

La Coruña, 18 de mayo de 1979.—El Delegado provincial, Luis López-Pardo y López-Pardo.—2.325-2.

Expediente número 32.384

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA), con domicilio social en La Coruña, calle Fernando Macías, 2.

Finalidad: Mejorar el servicio a sus abonados de los lugares de Iglesias, Cantás, Regueira de Abajo, Regueira de Arriba y Chamusqueira, Ayuntamiento de Carballo.

Características: Línea aérea a 15/20 KV., de 22 metros de longitud, con origen en línea Lañas-Rabuceira (expediente 27.393), y término en la estación transformadora proyectada, tipo intemperie, de 50 KVA., relación de transformación 20-15 ± 5 por 100/0,380-0,230 KV., red aérea de baja tensión a los referidos lugares.

Presupuesto: 2.925.538 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, zona Monelos (edificio Delegaciones ministeriales).

La Coruña, 22 de agosto de 1979.—El Delegado provincial, Luis López-Pardo y López-Pardo.—2.323-2.

LERIDA

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»

b) Referencia: A-4.356 R.L.T. a) (E. 13.178).

c) Finalidad de la instalación: Mejorar la capacidad de suministro en A. T. en la zona de la antigua S. E. de Cervera.

d) Características principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo número 11 de la línea doble circuito E. R. Cervera-Renfe.

Final de la línea: E. T. número 160, «Las Sabinas» (A-2.999).

Término municipal a que afecta: Cervera.

Cruzamientos: Ayuntamiento de Cervera, viales.

Tensión de servicio en KV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,140.

Número de circuitos y conductores: Dos de 3 por 1 por 150 milímetros cuadrados, de aluminio (entrada y salida) línea subterránea.

b) Referencia: A-4.356 R.L.T.-b)

c) Finalidad de la instalación: Línea y E. T. 127, «Albareda».

d) Características principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Antigua S. E. «Cervera».

Final de la línea: E. T. 127, «Albareda». Término municipal a que afecta: Cervera.

Cruzamientos: Ayuntamiento Cervera, viales.

Tensión de servicio en KV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,160.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 1 por 150 milímetros cuadrados, aluminio (línea subterránea).

b) Referencia: A-4.356 R.L.T.-c)

d) Características principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Antigua S. E. «Cervera».

Final de la línea: Apoyo de conversión actual aéreo-subterráneo de la línea a E. T. 154, «Ram de la Fusta» (A-301 R.L.).

Término municipal a que afecta: Cervera.

Cruzamientos: Ayuntamiento de Cervera, viales.

Tensión de servicio en KV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,090.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 150 milímetros cuadrados, de aluminio. Tramo subterráneo.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación, sita en Canónigo Bruguat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida, 20 de febrero de 1980.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—4.192-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

b) Referencia: D. 1.655 R.L.T.M. 80.

c) Finalidad de la instalación: Mejorar la capacidad de distribución en A. T.

d) Características principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo número 1, derivación a E. T. número 1.174, «Claudio Baiget Curia».

Final de la línea: Apoyo número 5, derivación anterior.

Término municipal a que afecta: Lérida.

Cruzamientos: Jefatura Provincial de Carreteras, C.N. II entre Alcarrás y Lérida, punto kilométrico 458,293, C.T.N.E., línea telefónica; Jefatura Regional de Telecomunicación, línea telegráfica.

Tensión de servicio en KV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,214.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 43,1 milímetros cuadrados, de aluminio-acero.

Apoyos: Madera y hormigón.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación, sita en Canónigo Bruguat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida, 11 de marzo de 1980.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—2.343-7.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

b) Referencia: D. 4.373 R.L.T.

c) Finalidad de la instalación: Ampliar la red de distribución de energía eléctrica en A. T.

d) Características principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo número 8 de la línea a 25 KV. C.H. Pont-C.H. Vila-ller (D. 2.902 R.L.).

Final de la línea: E. T. número 366, «Aserradero de Mipsa».

Término municipal a que afecta: Pont de Suert.

Tensión de servicio en KV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,125.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 43,1 milímetros cuadrados, de aluminio-acero.

Apoyos: Postes de madera y hormigón.
Estación transformadora:
Número 366, «Aserradero de Mipsa».
Emplazamiento: Junto aserradero y C.N. 230, término municipal de Pont de Suert.
Tipo: Interior, dos transformadores de 1.000 y 250 KVA. de 25/0,38-0,22 KV.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación, sita en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida, 8 de abril de 1980.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—2.344-7.

PONTEVEDRA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de dos líneas eléctricas de M.T., dos centros de transformación y redes de distribución en B.T., cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» Expediente: A.T. 50/80-E.R.: 20.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Las líneas de M.T., partirán de la L.M.T. Batallanes-Franqueira y terminarán en los C. de T. que se proyectan en Parada y Lentille (Ayuntamientos de La Cañiza y Las Nieves).

Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía eléctrica en los lugares de Parada y Lentille.

Características principales: La L.M.T. de Parada será aérea, a 15/20 KV., de 90 metros de longitud, con una capacidad de transporte de 3.660 KVA. a 15 KV., y 4.880 KVA. a 20 KV.

La L.M.T. de Lentille será aérea, a 15/20 KV., de 748 metros de longitud, con una capacidad de transporte de 5.400 KVA. a 15 KV., y 7.200 KVA. a 20 KV.

Dos transformadores de 25 KVA. cada uno, relación de transformación 15.000/20.000/380-220 V.

Redes de B.T. aéreas, con conductor tipo LC-28 y FSO de 3 por 25/54,8 milímetros cuadrados, aislamiento con aisladores PV-1 y PDV-2.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 2.379.393 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en Rúa Nueva de Abajo, número 2, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pontevedra, 21 de abril de 1980.—El Delegado provincial, Jesús Gayoso Alvarez. 2.327-2.

TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 4.180. Línea a 25 KV. a E. T. «Camí de l'Horta».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de

20 metros para suministro a la E. T. «Camí de l'Horta» de 250 KVA. de potencia.
Origen: C. S. 25 KV. entre E. T. «Padre Crusat» y E. T. «Plaza».

Presupuesto: 642.000 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Selva del Campo.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 5 de marzo de 1980.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—4.183-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 4.179. Línea a 25 KV. a E. T. «Altés».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor aluminio-acero, de LA-30 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 29 metros, para suministro a la E. T. «Altés» de 100 KVA. de potencia.

Origen: Línea a 25 KV. Alcover-Valls.
Presupuesto: 510.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Valls.
Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 5 de marzo de 1980.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—4.182-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 4.181. Línea a 25 KV. a E. T. «Vía Augusta».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 315 metros, para suministro a la E. T. «Vía Augusta», de 250 KVA. de potencia.

Origen: C. S. 25 KV. entre E. T. «Avenida de Reus» y E. T. «Barcelona».

Presupuesto: 1.307.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.
Situación: Término municipal de Vilaseca-Salou.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 6 de marzo de 1980.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—4.181-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 4.182. Línea a 25 KV. a E. T. «Kellogg».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 40 metros, para suministro a la E. T. «Kellogg», de 630 KVA. de potencia.

Origen: C. S. 25 KV. entre E. T. «Metalúrgica» y E. T. «Gicosa».

Presupuesto: 1.010.000 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Valls.
Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 6 de marzo de 1980.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—4.180-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 4.183. Línea a 25 KV. a E. T. «Riera Gran».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor aluminio-acero de LA-56 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 35 metros, para suministro a la E. T. «Riera Gran», de 25 KVA. de potencia.

Origen: Línea a 25 KV. a E. T. «San Ramón».

Presupuesto: 486.000 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Reus.
Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar

sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnau, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Terragona, 6 de marzo de 1980.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—4.178-C.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Dirección General de Transportes Terrestres

Comparecencia de la «Compañía del Ferrocarril de Valdepeñas a Puertollano, Sociedad Anónima», en relación con la liquidación de sus concesiones ferroviarias

Esta Dirección General de Transportes Terrestres convoca a la «Compañía del Ferrocarril de Valdepeñas a Puertollano, Sociedad Anónima», a fin de que se presente en el expediente de liquidación de las concesiones ferroviarias de «Valdepeñas a Calzada de Calatrava» y de «Calzada de Calatrava a Puertollano», y formule las peticiones que convengan a sus derechos dentro del plazo de seis meses, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 21 de marzo de 1980.—El Director general, Pedro González-Haba González.

Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

Declaración de innecesariadad de inmuebles

El Consejo de Administración de RENFE, en el uso de las facultades que le confiere el artículo 27 de su Estatuto, aprobado por Decreto de 23 de julio de 1964, ha declarado innecesarios para la prestación del servicio ferroviario los inmuebles que a continuación se describen:

Parcela de terreno urbana, sita en término municipal de Llerena (Badajoz), al lado derecho de la vía y frente a los kilómetros 105/24,15 al 105/318,500 del ferrocarril de Mérida-Los Rosales, junto al cruce con la CN-432. Tiene una superficie de 1.712,32 metros cuadrados, presenta forma de polígono irregular y los siguientes linderos: Norte, «Caresa, S. A.» y RENFE; Sur, CN-432; Este, RENFE, y Oeste, herederos de don Enrique Rubio.

De los antecedentes que posee RENFE, parece desprenderse que esta parcela forma parte de una finca mayor adquirida en 1876 para el ferrocarril de Mérida a Sevilla a don José María Ortega.

Parcela de terreno urbano, sita en término municipal de Sama de Langreo (Oviedo), paraje Plaza Nespral-Sama, al lado izquierdo de la vía y frente al punto kilométrico 17/838,50 del ferrocarril de Soto de Rey a El Entrego. Tiene una superficie de 109,12 metros cuadrados, forma pentagonal, y los siguientes linderos: Norte, don Silvino Zapico Braña; Sur, carretera a Juescara; Este, Pl. Nespral, y Oeste, RENFE.

Forma parte de dos fincas expropiadas en 1891 para el ferrocarril de Soto de Rey a Ciaño-Santa Ana, a don José Fernández Ladredo y al Común de Vecinos de la localidad, designadas con los números 619 y 619 C en el expediente instruido al efecto.

Parcela de terreno urbano, sita en el término municipal de Zaragoza, paraje Delicias, al lado izquierdo y frente al kilómetro 118/800 del ferrocarril de Camínreal a Zaragoza, junto al depósito de locomotoras de la estación denominada De-

licias, perteneciente a la explanación del ramal de enlace que se proyectó entre las líneas de Madrid a Barcelona y Camínreal a Zaragoza, sin llegar a construirse. Tiene una superficie de 3.500 metros cuadrados y constituye una franja irregular, alargada de Norte a Sur, como corresponde al destino que se le había previsto, con los siguientes linderos: Norte, RENFE; Sur, carretera de Logroño; Este, RENFE, y Oeste, don Zoilo Ríos Gracia.

RENFE carece de antecedentes sobre la adquisición originaria de esta parcela para el ferrocarril.

Lo que se hace público a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 54 y 55 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954; en el artículo 65 de su Reglamento de 28 de abril de 1957, y en el artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo, de 17 de julio de 1958, al exclusivo objeto de que los primitivos dueños de los terrenos o sus causahabientes puedan ejercitar el derecho de reversión que pudiera corresponderles, mediante instancia dirigida al excelentísimo señor Subsecretario del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, acompañada de la documentación que acredite fehacientemente la expropiación origen del derecho reversional, la condición de ser propietario expropiado o causahabiente del mismo y la superficie e identificación física del inmueble objeto de reversión, todo ello dentro del plazo de un mes, contado a partir de la fecha de su publicación.

Madrid, 6 de mayo de 1980.—El Director general, Antonio de Juan Abad.—2.786-11.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

BILBAO

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada con fecha 8 de mayo de 1980, adoptó el siguiente acuerdo:

«En base al dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo, el Ayuntamiento Pleno acuerda:

1.º Abrir un nuevo período de exposición al público, por un tiempo de quince días hábiles, en relación con el proyecto de modificación del plan de ordenación general de Bilbao y su comarca, en las áreas del ensanche y su ampliación, para que quienes se consideren afectados puedan formular las alegaciones que estimen oportunas.

2.º Publicar el acuerdo en el tablón de edictos de las Casas Consistoriales, «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» y «Boletín Oficial del Estado», notificándolo personalmente a los particulares y Entidades públicas que se han personado en el expediente.»

Lo que se hace público a los efectos de que quienes se consideren interesados puedan, durante el citado plazo de quince días hábiles, examinar el expediente de signatura 1A-34-168, que se hallará expuesto en los Oficinas Municipales de Urbanismo.

Casas Consistoriales de Bilbao, 9 de mayo de 1980.—El Secretario general interino.—2.935-A.

TARRASA (BARCELONA)

Autorizado por Ordenes de las Direcciones Generales de Presupuestos del Ministerio de Hacienda y de Política Financiera del Ministerio de Economía de fechas 15 y 23 de abril de 1980, respectivamente, se procede, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo sexto del Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio, y en el calendario de la emisión autorizada, al lanzamiento del empréstito y a la divulgación de los extremos fundamentales contenidos en el folleto de la emisión:

Nombre de la entidad emisora: Ayuntamiento de Tarrasa.

Importe nominal de la emisión: 360.000.000 de pesetas, en títulos de 100.000 pesetas nominales cada uno.

Clase de títulos: Títulos al portador de la Deuda Pública Municipal.

Tipo de emisión: 97 por 100, con gastos de corretaje y timbre a cargo del emisor.

Amortización: En once años, contados desde la fecha de emisión, con dos años de carencia y nueve de amortización, mediante nueve anualidades consecutivas, de 1982 a 1990, según cuadro que obra en el expediente, con reserva del derecho a anticipar la amortización y de conversión voluntaria en un nuevo signo de Deuda.

Interés nominal: 12,50 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos.

Fecha de emisión: 15 de mayo de 1980. Plazo de «suscripción abierta»: Desde el 15 de mayo de 1980 hasta el 7 de junio siguiente, ambos inclusive.

Lugar: Secretaría General del Ayuntamiento y sede social de Entidades colaboradoras.

Entidades colaboradoras para la colocación de los títulos: Federación Catalano-Balear de Cajas de Ahorros.

En el caso de ser solicitados todos los títulos o de tener necesidad de prorrato, la liquidación y el prorrato se harán antes del 28 de junio de 1980.

Lugar de la suscripción proporcional: Secretaría General del Ayuntamiento.

Dichos títulos gozarán de la consideración de valores aptos para su admisión de oficio a cotización en Bolsa, así como de fondos públicos computables a efectos de inversión por las Cajas de Ahorros y para materialización de recursos ajenos en Entidades de Crédito Cooperativo y Mutualidades y Montepíos Laborales.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Tarrasa, 28 de abril de 1980.—El Alcalde-Presidente.—2.771-A.

VIGO

Aprobadas inicialmente por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno las «reglas complementarias de las normas urbanísticas industriales del Plan General de Ordenación Urbana» y la «modificación de los planes parciales números 1 (San Andrés de Comesaña), 2 (Sardoma) 3 (Lavadores), 7 (Valladares) y 10 (Cabrall), en lo que les afecte las indicadas reglas complementarias», se someten a información pública por el plazo de un mes, contado a partir del día hábil siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, verificándose el cómputo del plazo a partir de la posterior inserción en estas publicaciones oficiales.

El expediente se halla a disposición del público en la Oficina Municipal de Información, para que puedan examinarlo y deducir las alegaciones pertinentes, durante el mencionado plazo.

Vigo, 18 de abril de 1980.—El Alcalde, Manuel Soto Ferreiro.—2.526-A.

Aprobada inicialmente por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno la «modificación del Plan General de Ordenación Urbana, en los terrenos de la manzana delimitada por las calles Travesía de Vigo, Maestro Montos, Maestro Chane y calle enlace a Travesía de Vigo», se somete a información pública por el plazo de un mes, contado a partir del día hábil siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, verificándose el cómputo del plazo a partir de la posterior inserción en estas publicaciones oficiales.

El expediente se halla en la Oficina Municipal de Información, para que puedan examinarlo y deducir las alegaciones pertinentes, durante el mencionado plazo.

Vigo, 18 de abril de 1980.—El Alcalde, Manuel Soto Ferreiro.—2.527-A.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

BILBAO

*Admisión de valores a la cotización oficial
«Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»
(FECSA)*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 7.000.000 de obligaciones, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 7.000.000, al interés bruto anual del 12,75 por 100, pagadero por semestres vencidos los días 5 de agosto y 5 de febrero de cada año, a partir del 5 de agosto de 1979; amortizables por sorteo, a la par, en ocho anualidades iguales, a partir de 1982 y hasta 1989, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», mediante escritura pública de 2 de febrero de 1979.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 10 de abril de 1980.—El Secretario, Francisco Cotti.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—4.476-C.

*Admisión de valores a la cotización oficial
(B. Industrial de Bilbao)*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización Oficial de esta Bolsa, 2.287.838 bonos de caja, serie P, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 2.287.838, al interés resultante de incrementar en dos puntos el básico del Banco de España, con un límite máximo del 11 por 100, pagadero por semestres naturales, excepto el primero que se pagará el 24 de junio de 1979 y el segundo el 24 de octubre de 1979; amortizables a los tres años de la fecha de emisión, en una prima de amortización del 3 por 100, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por el Banco Industrial de Bilbao, mediante escritura pública del 24 de abril de 1979.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 10 de abril de 1980.—El Secretario, Francisco Cotti.—El Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—4.687-C.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 12 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos, emitidos por «Banco Unión, Sociedad Anónima», en virtud de escritura pública fecha 14 de marzo de 1979: 95.426 acciones ordinarias, nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 10.871.106 al 10.966.531, ambos inclusive. Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de 14 de febrero de 1979.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 26 de marzo de 1980.—El Secretario, Miguel Cerezo Fernández.—El Síndico-Presidente, Jaime de Aguilar y Otermin.—4.449-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 1 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Co-

mercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos, emitidos por «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorza, S. A.», en virtud de escritura pública fecha 29 de diciembre de 1978: 3.557.566 acciones ordinarias, al portador, serie B, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 5.794.146 al 9.351.711, ambos inclusive; dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de 1 de enero de 1979.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 11 de abril de 1980.—El Secretario, Miguel Cerezo Fernández.—El Síndico-Presidente, Jaime de Aguilar y Otermin.—2.393-7.

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 30.000 obligaciones hipotecarias, al portador, de 50.000 pesetas de valor nominal cada una, al 12 por 100 de interés neto anual, números 1 al 30.000, emitidas mediante escritura de 30 de junio de 1978 por la Compañía «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.» Barcelona, 29 de abril de 1980.—El Síndico-Presidente.—2.525-16.

BANCO DE ESPAÑA

MADRID

El Consejo Ejecutivo de esta Entidad, en sesión de 18 del actual, ha adoptado el acuerdo para proveer, mediante concurso-examen:

Siete plazas de Oficiales de Oficios Varios:

- Cuatro de especialista de Fotocomposición.
- Dos de especialista de Fotomecánica.
- Uno de especialista de Impresión.

El expresado concurso-examen se regirá por lo establecido en el Reglamento de Trabajo en este Banco.

Las bases para tomar parte en el mismo se hallan de manifiesto y pueden solicitarse en la Oficina de Personal, Centro de Formación y Perfeccionamiento (calle Almirante, número 27), y Sucursales del Banco.

Madrid, 22 de abril de 1980.—El Subdirector general, Jefe de los Servicios de Personal, Mariano Jiménez-Laiglesia Canals.—2.618-A.

BANCO COMERCIAL TRANSATLANTICO

Habiéndose extraviado el certificado de depósito número 022448, serie A, de 200.000 pesetas, extendido con fecha 12 de enero de 1980 y vencimiento 12 de enero de 1981, se hace público para que quien se crea con derecho a reclamar lo verifique en el plazo de treinta días, advirtiéndose que transcurridos los mismos sin reclamación de terceros, se considerará nulo el expresado certificado, extendiéndose duplicado del mismo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Palma de Mallorca, 28 de abril de 1980. 4.430-C.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Se ha celebrado en este Banco, en el día de hoy, el sorteo para amortización de cédulas hipotecarias al 4,50 por 100, serie E, habiendo resultado amortizadas todas las vigentes y en circulación en esta fecha, comprendidas entre los números que figuran en el cuadro que seguidamente se inserta.

En consecuencia, se reembolsarán a la par, desde el día 1 de agosto próximo, en

las oficinas de este Banco, en Madrid, paseo de Calvo Sotelo, número 10, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

Cédulas al 4,50 por 100, serie B

	Número de cédulas
Del número 939.389 al número 943.330, ambos inclusive	275
Del número 960.988 al número 961.035, ambos inclusive	30
Del número 967.751 al número 971.860, ambos inclusive	540
Del número 1.015.711 al número 1.018.080, ambos inclusive	1.050
Del número 1.026.811 al número 1.028.940, ambos inclusive	130
Total	2.035

Madrid, 2 de mayo de 1980.—El Secretario general, Carlos Llari de Sangenis Seix.—7.203-E.

BANCO OCCIDENTAL

Habiendo sufrido extravío el título de Certificado de Depósito serie AM, número 5079-1676, a nombre de don Angel Pícazo García, expedido con fecha 22 de septiembre de 1975, se procederá, transcurridos treinta días después de la fecha, en que se publique este anuncio, sin reclamación de tercero, a la expedición de duplicado del mismo y su posterior cancelación, sin ulterior responsabilidad para este Banco.

Madrid, 29 de abril de 1980.—4.501-C.

BANCO DE FOMENTO, S. A.

Se hace público el extravío de la imposición a plazo fijo número 7.524, expedida por este Banco a favor de don Jesús Aguado Sánchez y doña María Anunciación Medina Serrano, de fecha 25 de abril de 1973.

De no presentarse reclamación legítima en el plazo de treinta días desde la fecha de publicación de este anuncio, el Banco extenderá una nueva cartilla relativa a la citada imposición, cuyo original quedará anulado, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 26 de abril de 1980.—El Secretario general.—2.540-12.

BANCO DE CREDITO LOCAL DE ESPAÑA

Sorteo para amortización, con premios y a la par, de cédulas de crédito local 4 por 100, con lotes e interprovincial

El día 3 del próximo mes de junio, a las doce de la mañana, en el domicilio de este Banco, paseo del Prado, número 4, se celebrarán los siguientes sorteos, por este orden:

- a) Uno especial para adjudicar dos premios de 1.000.000 de pesetas y doce de 100.000 pesetas, así como sus complementarios de 25.000 y 5.000 pesetas. Estos premios corresponden a los sorteos establecidos para el actual trimestre, y
- b) Dos ordinarios: Uno con premio, y a la par, que comprenderá las emisiones de Cédulas con Lotes 1.942, 1.944, 1.949, 1.952, 1.956, 1.958, 1.960 y 1.961, y otro de amortización, a la par, de las emisiones de Cédulas de Crédito Local Interprovincial 1.948 y 1.954.

El detalle de estos sorteos figura expuesto en el tablón de anuncios del Banco.

Los sorteos que se anuncian serán públicos y se celebrarán ante Notario, con

sujeción a la Ordenanza reguladora de los mismos.

Madrid, 5 de mayo de 1980.—El Secretario general, S. Ruiz-Cámara y Ortún.—4.752-C.

BANCO COMERCIAL DE CATALUÑA, SOCIEDAD ANONIMA

JUNTAS GENERALES ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Consejo de Administración de esta Sociedad, con el asesoramiento en Derecho del Letrado Asesor de dicho Organó, convoca a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el lunes día 2 de junio de 1980, a las doce horas, y a la extraordinaria, que tendrá lugar a continuación, en la sala de actos del hotel «Diplomatic» (Pau Claris, número 122, Barcelona), en segunda convocatoria, supuesto que, de no cumplirse los requisitos establecidos en el artículo 22 de los Estatutos sociales, no puedan celebrarse en primera convocatoria, que, por el presente anuncio, quedan asimismo convocadas en el mismo lugar y hora del día 1 de junio de 1980.

Junta general ordinaria

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1979 y de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Nombramiento de Consejero.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas para las del ejercicio de 1980.
- 5.º Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos relativos a los puntos anteriores.
- 6.º Nombramiento de interventores para la firma del acta de la Junta.

Junta general extraordinaria

Orden del día

- 1.º Autorización al Consejo de Administración para que pueda aumentar el capital social hasta el 50 por 100 de su cifra actual, de 1.466.437.000 pesetas, y la consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
- 2.º Delegación de facultades para la ejecución del acuerdo relativo al punto anterior.
- 3.º Nombramiento de interventores para la firma del acta de la Junta.

Tienen derecho de asistencia y voto a las Juntas de accionistas poseedores de 10 o más acciones que, con cinco días de antelación a la fecha fijada para su celebración, tengan inscritas sus acciones en el Libro Registro de Acciones y Accionistas de la Sociedad y estén en posesión de la tarjeta de asistencia. Los propietarios de un menor número de acciones podrán agruparse y designar un solo representante de entre ellos para alcanzar o completar el número de acciones necesario para asistir a la Junta y ejercer el derecho de voto.

Barcelona, 9 de mayo de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.332-C.

BANCO DE CREDITO CORPORATIVO SOCIEDAD ANONIMA (CORPOBAN)

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas para la celebración de Junta general ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 30 de mayo de 1980, a las once horas, en el hotel «Majestic», situado en paseo de Gracia, número 70 (Barcelona), y en segunda convocatoria, caso de no reunirse el quórum exigido

por la Ley en la primera, para el sábado, 31 de mayo, a la misma hora y lugar, bajo el siguiente

Orden del día

Aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 1980.

Aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de beneficios y de la gestión del Consejo de Administración en dicho año.

Renovación parcial del Consejo de Administración y nombramiento de un Consejero.

Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1980.

Acuerdos relativos a la aprobación del acta de la sesión.

Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho a concurrir a la Junta los accionistas que posean veinticinco o más acciones inscritas en el libro de socios con cinco días de antelación, como mínimo, a la fecha de la convocatoria, los cuales recibirán la correspondiente tarjeta de asistencia. Los titulares de menos de veinticinco acciones pueden agruparse hasta reunir dicho número y confiar su representación a uno de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a las Juntas.

Barcelona, 12 de mayo de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.381-C.

PRIMMA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 25 de junio próximo, a las once horas, en el domicilio social (paseo de Gracia, número 56, de Barcelona). El orden del día será el siguiente:

A) Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria explicativa, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1979.

B) Examen y aprobación de la actuación del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

C) Resolver sobre los resultados del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1979.

D) Cese y nombramiento de Consejeros y reelección, en su caso.

E) Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.

F) Aprobación del acta de la Junta, de conformidad con lo establecido en el artículo 62 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y designación, en su caso, de los accionistas interventores del acta a que alude dicho precepto legal.

Para asistir con voz y voto a la Junta, los tenedores de acciones deberán depositar, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, sus acciones o los resguardos acreditativos de su depósito bancario en la Caja de la Sociedad.

Barcelona, 24 de abril de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Diego Benavides.—4.421-C.

METROPOLIS, S. A.

Compañía Nacional de Seguros

MADRID

Alcalá, 39

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social para el día 26 de junio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día 27 a igual hora, en segunda, si procediere.

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1979.
- 2.º Nombramiento de señores Consejeros, si procediere.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 23 de abril de 1980.—El Consejo de Administración.—4.429-C.

FUERZAS ELECTRICAS DEL NOROESTE, S. A.

(FENOSA)

OBLIGACIONES SIMPLES 9.ª SERIE

Emisión mayo 1977

En cumplimiento de las estipulaciones contenidas en la escritura de emisión de obligaciones simples, 9.ª serie, mayo 1977, se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que en el sorteo celebrado el 15 de abril de 1980 ante el Notario de La Coruña don Manuel Otero Peón, y con asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas, han resuelto amortizados los títulos cuya numeración figura en relaciones obrantes en las oficinas de esta Sociedad, Fernando Macías, número 2, y de las que disponen las Entidades bancarias que a continuación se detallan:

Banco Pastor.
Banco Español de Crédito.
Banco Hispano Americano.
Banco de Bilbao.
Banca March.
Banco Central.
Banco de Santander.
Banco Urquijo.
Banco Herrero.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.
Caja Postal de Ahorros.

La Coruña, 22 de abril de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración, Joaquín Arias y Díaz de Rábago.—4.442-C.

INDUSTRIAS FITA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria a celebrar en su domicilio social de Figueras (Gerona), calle San Lázaro, 54, a las doce horas del día 17 de junio próximo en primera convocatoria; y en los mismos lugar y hora del siguiente día, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1979.

2. Examen y aprobación de la distribución de beneficios y de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio contemplado.

3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1980.

4. Remodelación del Consejo de Administración.

Figueras (Gerona), 22 de abril de 1980. El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Buxó Bosch.—4.437-C.

ASISTENCIA TECNICA INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA

(ATISAE)

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 26 de junio, a las diez treinta horas de la mañana, en primera convocatoria, y a las once horas, en segunda, en su domicilio social de San Telmo, 28, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Memoria y aprobación, si procede, de balance y cuentas de explotación del ejercicio 1979.

2.º Renovación del Consejo de Administración.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 24 de abril de 1980.—El Consejo de Administración.—4.452-C.

SAN MIGUEL

Fábricas de Cerveza y Malta, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en la reunión del 15 de abril de 1980, cumplimentando lo dispuesto en los Estatutos sociales, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 3 de junio, a las doce horas, en la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid (plaza de la Independencia, número 1), en primera convocatoria, y si procediese, para el día 4, también a las doce horas, en el mismo local, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Someter a su aprobación la Memoria, balance, cuenta de Resultados y la gestión del Consejo, correspondientes al ejercicio 1979.

2.º Aplicación de los beneficios del mismo ejercicio, de acuerdo con la propuesta que se presente.

3.º Renovación estatutaria del Consejo.

4.º Elección de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1980.

Los señores accionistas que deseen asistir a la citada Junta general deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia en las oficinas de la Sociedad en Madrid (calle Carbonero y Sol, número 1), en Lérida (Polígono Industrial «El Segre», calle A), en Barcelona (avenida José Antonio, número 581), en Málaga (carretera Aeroclub, número 1, Torremolinos) y en Burgos (carretera de Logroño, kilómetro 110), depositando previamente sus acciones o resguardos bancarios que las amparen, hasta el día 28 de mayo, inclusive.

Madrid, 14 de mayo de 1980.—El Consejo de Administración.—5.390-C.

ARRIA, S. A.

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar el día 2 de junio próximo, a las nueve y treinta horas de la mañana, en la Cámara de Comercio, Industria y Navegación, sita en la calle Camino, número 1, en San Sebastián, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1979.

2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1980.

3.º Acuerdo de fusión, mediante absorción por «Arria, S. A.», de las Sociedades «Hormigones Euskalduna, S. A.», y «Hormigones San Sebastián, S. A.», que serán disueltas sin liquidación, con traspaso en bloque, a título de sucesión universal de sus respectivos patrimonios, a la Sociedad absorbente, que los adquirirá por el mismo título.

4.º Acuerdo de ampliación de capital en la cuantía máxima necesaria para canjear las acciones de las Sociedades absorbidas, en poder de accionistas terceros distintos a las propias Sociedades fusionadas, cuyas participaciones serán anuladas en el proceso de fusión, sin perjuicio del derecho de separación previsto

en el artículo 135 de la Ley de Sociedades Anónimas, modificándose, en consecuencia, el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Dejar la eficacia del precedente acuerdo condicionada a la concesión por parte del Ministerio de Hacienda de los beneficios fiscales para la concentración de Empresas.

Facultar al Consejo de Administración para aceptar dichos beneficios, determinando las demás condiciones de fusión, y adoptar cuantos acuerdos fueran convenientes a la finalidad de formalizar y llevar a total cumplimiento la fusión proyectada.

Quedando condicionada esta fusión a la obtención de los beneficios fiscales para la concentración de Empresas, será de aplicación a la misma la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, de la cual se transcriben los apartados 1, 2 y 3 de su artículo único:

«1. En los casos de fusión de Sociedades acogidas al régimen de acción concertada o en los que se declaren de aplicación por el Ministerio de Hacienda cualesquiera beneficios fiscales reconocidos por las disposiciones vigentes para la concentración de Empresas, solamente tendrán derecho a separarse de las Sociedades anónimas afectadas los accionistas disidentes y los no asistentes a la Junta en que se acuerde la fusión. Este derecho habrá de ejercitarse en el plazo de un mes, a contar de la fecha de la última publicación del acuerdo a que se refiere el artículo 134 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas. En los mismos casos, el plazo de tres meses previsto en el artículo 145 de la propia Ley se reducirá a un mes, contado también desde la fecha del último anuncio.

2. Los accionistas que se separen de la Sociedad obtendrán el reembolso de sus acciones al precio de cotización media del último año o, si las acciones no tienen cotización oficial en Bolsa, al que resulte de la apreciación del patrimonio líquido, según balance del día anterior al acuerdo de la Junta, aprobado por la misma. En este último supuesto, el socio que tenga derecho a la separación, y en igual plazo, podrá impugnar el acuerdo, con arreglo al procedimiento del artículo 70 de la Ley de Sociedades Anónimas, a fin de fijar el justo precio según valoración real. La acción de impugnación no podrá suspender la ejecución del acuerdo.

3. Dentro del mes siguiente a aquel en que puede ejercitarse el derecho de separación, la Junta general o, por su autorización expresa, el Consejo de Administración, podrá acordar el fraccionamiento del reembolso de las acciones de todos los socios que se separen en tres anualidades, como máximo, de igual cuantía cada una, y con abono del interés legal correspondiente a las cantidades pendientes de pago. En la escritura de fusión o absorción correspondiente se harán constar dicho fraccionamiento y la relación de los accionistas que hayan hecho uso del derecho de separación y el capital que cada uno acredite.»

5.º Designación de interventores.

6.º Adoptados los acuerdos anteriores, facultar al Consejo de Administración de la Sociedad absorbente para poder ampliar el capital, en una o varias veces, hasta el límite máximo y dentro del plazo previsto en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

San Sebastián, 1 de mayo de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.672-D.

HORMIGONES EUSKALDUNA, S. A.
SAN SEBASTIÁN
Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria

HORMIGONES EUSKALDUNA, S. A.

SAN SEBASTIÁN

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria

y extraordinaria, que tendrá lugar el día 2 de junio próximo, a las diez horas de la mañana, en la Cámara de Comercio, Industria y Navegación, sita en la calle Camino, número 1, en San Sebastián, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1979.

2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1980.

3.º Acuerdo de disolución sin liquidación, en virtud de fusión por absorción, de las Sociedades «Hormigones Euskalduna, S. A.», y «Hormigones San Sebastián, S. A.», por «Arria, S. A.», a quien se traspasarán en bloque, a título de sucesión universal, todo el patrimonio, activo y pasivo, recibiendo los accionistas de las Sociedades disueltas, distintos de las propias Sociedades fusionadas, cuyas participaciones serán anuladas en el proceso de fusión en canje de sus participaciones sociales, acciones de la Sociedad «Arria, Sociedad Anónima», quien ampliará el capital en la cuantía necesaria.

Dejar la eficacia del precedente acuerdo condicionada a la concesión por parte del Ministerio de Hacienda de los beneficios fiscales para la concentración de Empresas.

Facultar al Consejo de Administración para aceptar dichos beneficios, determinando las demás condiciones de fusión, y adoptar cuantos acuerdos fueran convenientes a la finalidad de formalizar y llevar a total cumplimiento la fusión proyectada.

Quedando condicionada esta fusión a la obtención de los beneficios fiscales para la concentración de Empresas, será de aplicación a la misma la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, de la cual se transcriben los apartados 1, 2 y 3 de su artículo único:

«1. En los casos de fusión de Sociedades acogidas al régimen de acción concertada o en los que se declaren de aplicación por el Ministerio de Hacienda cualesquiera beneficios fiscales reconocidos por las disposiciones vigentes para la concentración de Empresas, solamente tendrán derecho a separarse de las Sociedades anónimas afectadas los accionistas disidentes y los no asistentes a la Junta en que se acuerde la fusión. Este derecho habrá de ejercitarse en el plazo de un mes, a contar de la fecha de la última publicación del acuerdo a que se refiere el artículo 134 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas. En los mismos casos, el plazo de tres meses previsto en el artículo 145 de la propia Ley se reducirá a un mes, contado también desde la fecha del último anuncio.

2. Los accionistas que se separen de la Sociedad obtendrán el reembolso de sus acciones al precio de cotización media del último año o, si las acciones no tienen cotización oficial en Bolsa, al que resulte de la apreciación del patrimonio líquido, según balance del día anterior al acuerdo de la Junta, aprobado por la misma. En este último supuesto, el socio que tenga derecho a la separación, y en igual plazo, podrá impugnar el acuerdo, con arreglo al procedimiento del artículo 70 de la Ley de Sociedades Anónimas, a fin de fijar el justo precio según valoración real. La acción de impugnación no podrá suspender la ejecución del acuerdo.

3. Dentro del mes siguiente a aquel en que puede ejercitarse el derecho de separación, la Junta general o, por su autorización expresa, el Consejo de Administración, podrá acordar el fraccionamiento del reembolso de las acciones de todos los socios que se separen en tres anualidades, como máximo, de igual cuantía cada una, y con abono del interés legal correspondiente a las cantidades pendientes de

3.º Acuerdo de fusión, mediante absorción por «Arria, S. A.», de las Sociedades «Hormigones Euskalduna, S. A.», y «Hormigones San Sebastián, S. A.», que serán disueltas sin liquidación, con traspaso en bloque, a título de sucesión universal de sus respectivos patrimonios, a la Sociedad absorbente, que los adquirirá por el mismo título.

4.º Acuerdo de ampliación de capital en la cuantía máxima necesaria para canjear las acciones de las Sociedades absorbidas, en poder de accionistas terceros distintos a las propias Sociedades fusionadas, cuyas participaciones serán anuladas en el proceso de fusión, sin perjuicio del derecho de separación previsto

pago. En la escritura de fusión o absorción correspondiente se harán constar dicho fraccionamiento y la relación de los accionistas que hayan hecho uso del derecho de separación y el capital que cada uno acredite.»

4.º Designación de interventores.

San Sebastián, 1 de mayo de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.673-D.

AUTOPISTAS DE CATALUÑA Y ARAGON, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A. BARCELONA

Plaza Gala Placidia, 1 y 3

Amortización de obligaciones

Verificado el día 30 de abril próximo pasado el segundo sorteo para la amortización de 4.000 obligaciones al 8,856 por 100, de las emitidas por esta Sociedad en 20 de mayo de 1976, ante el Notario de Barcelona don José Solís y Lluich, han resultado amortizados los siguientes números:

33.001 al 34.000	171.001 al 172.000
46.001 47.000	184.001 185.000

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará a la par, libre de gastos, suponiendo un valor efectivo de amortización de 10.000 pesetas por obligación, debiendo llevar adheridos el cupón número 9 y siguientes.

Los citados títulos deberán ser presentados para su reembolso en la Caja de esta Sociedad o bien en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 5 de mayo de 1980.—Jorge Masía Mas-Bagá, Consejero Delegado.—2.785-8.

HIDROELECTRICA DE CATALUÑA, S. A. BARCELONA

AVISO A LOS SEÑORES TENEDORES
DE OBLIGACIONES SIMPLES, EMISION 1966

Amortización títulos

Realizado el día 8 del corriente mes, en el domicilio social calle Archs, número 10, ante el Notario de esta ciudad don Angel Martínez Sarrión, con asistencia del señor Comisario, el 10.º sorteo, correspondiente al año 1980, para la amortización de 25.000 obligaciones 6,3259 por 100, emitidas por esta Sociedad, según escritura de 25 de mayo de 1966, han resultado amortizados los siguientes:

44.001 al 45.000	232.001 al 233.000
56.001 57.000	241.001 242.000
68.001 67.000	248.001 249.000
79.001 80.000	265.001 266.000
101.001 102.000	281.001 282.000
131.001 132.000	294.001 295.000
170.001 171.000	318.001 319.000
176.001 177.000	323.001 325.000
188.001 189.000	338.001 339.000
190.001 191.000	355.001 356.000
209.001 210.000	372.001 373.000
213.001 214.000	396.001 397.000

A partir del 1 de junio de 1980 se procederá al reembolso del importe de las citadas obligaciones, que deberán entregarse con cupón número 29 y siguientes, a razón de 1.000 pesetas por título, el cual podrá hacerse efectivo en la Caja de Valores (Gran Vía, 632, 4.º, 3.ª, Barcelona), de lunes a viernes, de nueve a trece, y en las Entidades.

Banco Hispano Americano, Banco Urquijo y Confederación Española de Cajas de Ahorros, así como en los Bancos de Bilbao, Catalana, Central, Comercial

Transatlántico, Español de Crédito, de Europa, Exterior de España, Garriga Nogués, Guipuzcoano, Herrero, Más Sardá, Mercantil de Tarragona, de Sabadell, de Santander, Sindicato de Banqueros de Barcelona, de Vizcaya y Zaragoza, en sus sucursales y agencias, y en todas las oficinas de las Cajas de Ahorros de España.

Barcelona, 9 de mayo de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.375-C.

HIDROELECTRICA DE CATALUÑA, S. A. BARCELONA

AVISO A LOS SEÑORES TENEDORES
DE OBLIGACIONES SIMPLES,
EMISION MAYO 1976

Amortización de títulos

Realizado el día 8 del corriente mes, en el domicilio social, calle Archs, número 10, ante el Notario de esta residencia don Angel Martínez Sarrión, y con asistencia del señor Comisario, el segundo sorteo, correspondiente al año 1980, para la amortización de 187.500 obligaciones de las emitidas por esta Sociedad, según escritura de 11 de mayo de 1976, han resultado amortizadas las siguientes:

2.001 al 3.000	412.001 al 413.000
6.001 7.000	420.001 421.000
12.001 13.000	435.001 436.000
19.001 20.000	443.001 444.000
25.001 26.000	450.001 451.000
30.001 31.000	460.001 461.000
35.001 36.000	474.001 475.000
41.001 42.000	489.001 490.000
48.001 49.000	496.001 497.000
56.001 57.000	506.001 507.000
61.001 62.000	511.001 512.000
69.001 70.000	529.001 530.000
74.001 75.000	536.001 537.000
80.001 81.000	542.001 543.000
83.001 84.000	550.001 551.000
92.001 93.000	559.001 560.000
99.001 100.000	569.001 570.000
104.001 105.000	589.001 590.000
109.001 109.000	599.001 600.000
115.001 116.000	658.001 659.000
120.001 121.000	672.001 673.000
124.001 125.000	681.001 682.000
129.001 130.000	686.001 687.000
135.001 136.000	692.001 693.000
141.001 142.000	700.001 701.000
145.001 146.000	707.001 708.000
152.001 153.000	715.001 716.000
157.001 158.000	718.001 719.000
163.001 164.000	726.001 727.000
168.001 169.000	737.001 738.000
175.001 176.000	743.001 744.000
180.001 181.000	758.001 759.000
184.001 185.000	768.001 769.000
191.001 192.000	801.001 802.000
195.001 196.000	806.001 807.000
201.001 202.000	817.001 818.000
206.001 207.000	828.001 829.000
211.001 212.000	832.001 833.000
215.001 216.000	837.001 838.000
220.001 221.000	842.001 843.000
225.001 226.000	850.001 851.000
231.001 232.000	859.001 860.000
237.001 238.000	868.001 869.000
241.001 242.000	873.001 874.000
248.001 249.000	881.001 882.000
258.001 259.000	891.001 892.000
268.001 269.000	909.001 910.000
275.001 276.000	920.001 921.000
286.001 287.000	928.001 929.000
296.001 297.000	935.001 936.000
306.001 307.000	942.001 943.000
313.001 314.000	951.001 952.000
324.001 325.000	962.001 963.000
335.001 336.000	977.001 978.000
339.001 340.000	982.001 983.000
350.001 351.000	989.001 990.000
359.001 360.000	995.001 996.000
368.001 369.000	1.001.001 1.002.000
382.001 383.000	1.007.001 1.008.000
389.001 390.000	1.012.001 1.013.000
397.001 398.000	1.024.001 1.025.000
404.001 405.000	1.031.001 1.032.000

1.040.001 al 1.041.000	1.223.001 al 1.224.000
1.047.001 1.048.000	1.229.001 1.230.000
1.057.001 1.058.000	1.238.001 1.239.000
1.064.001 1.065.000	1.250.001 1.251.000
1.070.001 1.071.000	1.260.001 1.261.000
1.076.001 1.077.000	1.268.001 1.269.000
1.083.001 1.084.000	1.279.001 1.280.000
1.088.001 1.089.000	1.284.001 1.285.000
1.093.001 1.094.000	1.293.001 1.294.000
1.097.001 1.098.000	1.302.001 1.303.000
1.101.001 1.102.000	1.317.001 1.318.000
1.106.001 1.107.000	1.325.001 1.326.000
1.117.001 1.118.000	1.380.001 1.381.000
1.123.001 1.124.000	1.400.001 1.401.000
1.129.001 1.130.000	1.408.001 1.409.000
1.136.001 1.137.000	1.415.001 1.416.000
1.146.001 1.147.000	1.420.001 1.421.000
1.152.001 1.153.000	1.425.001 1.426.000
1.160.001 1.161.000	1.430.001 1.431.000
1.164.001 1.165.000	1.432.001 1.433.000
1.171.001 1.172.000	1.438.001 1.439.000
1.173.001 1.175.000	1.443.001 1.444.000
1.177.001 1.178.000	1.447.001 1.448.000
1.182.001 1.184.000	1.453.001 1.454.000
1.186.001 1.187.000	1.457.501 1.459.000
1.194.001 1.197.000	1.461.001 1.462.000
1.202.001 1.203.000	1.467.001 1.468.000
1.207.001 1.208.000	1.472.001 1.473.000
1.213.001 1.214.000	1.477.001 1.478.000
1.219.001 1.220.000	1.483.001 1.484.000

A partir del 24 de mayo de 1980, se procederá al reembolso del importe de las citadas obligaciones, que deberán entregarse con cupón número 9 y siguientes, a razón de 1.000 pesetas por título, el cual podrá hacerse efectivo en la Caja de Valores (Gran Vía, 632, 4.º, 3.ª, Barcelona), de lunes a viernes, de nueve a trece, y en las entidades:

Banco Hispano Americano, Banco Urquijo y Confederación Española de Cajas de Ahorros, así como en los Bancos de Bilbao, Catalana, Central, Comercial Transatlántico, Español de Crédito, de Europa, Exterior de España, Garriga Nogués, Guipuzcoano, Herrero, Más Sardá, Mercantil de Tarragona, de Sabadell, de Santander, Sindicato de Banqueros de Barcelona, de Vizcaya y Zaragoza, en sus sucursales y agencias, y en todas las oficinas de las Cajas de Ahorros de España.

Barcelona, 9 de mayo de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.376-C.

SOCIEDAD GENERAL DE OXIGENO, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que cilio social, el día 2 de junio de 1980, a cilio social, el día 12 de junio de 1980, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y lugar, para tratar y resolver sobre los asuntos siguientes:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados correspondiente al ejercicio de 1979.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Ratificación del dividendo a cuenta acordado por el Consejo de Administración.
- 4.º Reección de señores Consejeros.
- 5.º Modificación del artículo número 24 de los Estatutos sociales.
- 6.º Autorización y delegación en el Presidente de la Sociedad, don Ramón Rovira Mora, y en los Consejeros don Ignacio Ventosa Despujol y don Juan Sourdeau d'Orcasberro, Marqués de Criales, para que cualquiera de ellos, indistintamente, pueda llevar a cumplimiento los anteriores acuerdos, firmando a este efecto cuantos documentos públicos o privados fueren necesarios.

7.º Lectura y aprobación del acta de las propias Juntas.

Barcelona, 9 de mayo de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Rovira Mora.—5.323-C.

COMPANIA DE TRANSPORTES E INVERSIONES, S. A.

Reducción de capital

De conformidad con el acuerdo adoptado por la Junta general de accionistas de esta Compañía, celebrada el día 26 de noviembre de 1979, cumplido el plazo y demás requisitos legales, se ha procedido a reducir el capital social en 56.250.000 pesetas, que se lleva a efecto mediante la restitución a sus titulares de 75 pesetas por cada una de las acciones en circulación, cuyo valor nominal pasa a ser de 425 pesetas.

El pago de la suma a reintegrar se realizará a partir del día 15 de mayo próximo, contra la presentación de los títulos-valores para su estampillado, en las oficinas de la Compañía (Pintor Sorolla, 4, 3.ª planta), o en la principal del Banco de Valencia.

Valencia, 29 de abril de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración, José Reig Rodríguez.—2.539-12.

INMOBILIARIA ARGENTONA, S. A.

Se convoca para el próximo día 27 de junio de 1980, a las veinte horas, en primera convocatoria, la Junta general ordinaria de esta Sociedad, en su domicilio social, calle de Córcega, 317, principal, 2.ª, y para el supuesto de que no concurren la mayoría de socios o cualquiera que sea el número de estos, si los concurrentes no representan por lo menos la mitad del capital desembolsado, se celebrará, en segunda convocatoria, al siguiente día 28 de junio de 1980, a la misma hora y lugar, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Censurar la gestión social.
- 2.º Aprobar, en su caso, las cuentas y balance del ejercicio y resolver sobre la distribución de beneficios, si los hubiere.
- 3.º Exposición de las futuras obras a realizar y aprobación en su caso.
- 4.º Nombramiento de dos censores.

Barcelona, 28 de abril de 1980.—Inmobiliaria Argentona, S. A.—El Administrador.—2.564-16.

LA CONCHA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria, a celebrar el día 30 de mayo de 1980, a las doce horas, en primera convocatoria, y a las trece horas, en segunda, en el domicilio social, Londres, número 31, para tratar del siguiente

Orden del día

1. Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y balances correspondientes al ejercicio de 1979.
2. Renovación de cargos del Consejo.
3. Aprobación del acta de la Junta.

Las tarjetas de asistencia, nominales, serán facilitadas en el domicilio de la Sociedad, conforme con los requisitos señalados en los Estatutos.

Madrid, 7 de junio de 1980.—El Presidente, Enrique Sevilla Díez—4.990-C.

FINANCIERA LEVANTINA DE AUTOMOVILES, ENTIDAD DE FINANCIACION, S. A.

(FILESA)

Convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, avenida Barón de Cár-

cer, número 24, segundo, cuarta, el próximo día 31 de mayo, a las diez horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda, en el mismo lugar y hora, al día siguiente, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación del balance y cuentas del ejercicio de la Sociedad y propuesta de distribución de beneficios, si hubiera lugar a ello.
- 2.º Aprobación de la gestión de los Administradores.
- 3.º Renovación del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Aprobación del acta.

Valencia, 25 de abril de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Vicente García Benet.—1.549-D.

AUXILIAR HOSTELERA DEL NOROESTE, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca Junta general ordinaria, a celebrar el día 29 de mayo de 1980, a las doce horas, en primera convocatoria, y a las trece horas, en segunda, en el domicilio social, calle Emilia Pardo Bazán, 38, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1979.
- 2.º Renovación de cargos del Consejo.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.
- 4.º Aprobación del acta de la Junta.

Las tarjetas de asistencia, nominales, serán facilitadas en el domicilio de la Sociedad, de acuerdo con los requisitos señalados en los Estatutos.

La Coruña, 7 de mayo de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.991-C.

ALPHAVILLE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 6 de junio próximo, en el domicilio social, calle Princesa, número 5, a las once treinta de la mañana, y en segunda convocatoria, al día siguiente, es decir, el día 7 de junio, en el mismo lugar y hora.

El orden del día será el siguiente:

- 1.º Examen y aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de nuevos Consejeros o reelección, en su caso, de los que deban cesar estatutariamente.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Aprobación del acta de la reunión.

Madrid, 5 de mayo de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.123-C.

INMUEBLES DEL SUROESTE, S. A.

MADRID-16

Nueva dirección:

Calle Doctor Fleming, 54, 3.º izquierda

Se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas de la Compañía Mercantil «Inmuebles del Suroeste, Sociedad Anónima», en anagrama INSA, con domicilio social en Rota (Cádiz), calle Crucero Baleares, número 4, para el próximo día 5 de junio de 1980, a las once horas, en primera convocatoria, o para el día 6 de junio de 1980, a las once ho-

ras, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la Empresa y con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
- 2.º Análisis de la gestión social, aprobación de balances, cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 3.º Propuesta de cambio de domicilio social.
- 4.º Designación de cargos.
- 5.º Autorización para ampliación de capital.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Rota (Cádiz), 6 de mayo de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.115-C.

ENVASADORA LEVANTINA, S. A.

(ELSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Entidad «Envasadora Levantina, S. A.» (ELSA), se convoca a todos los accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Pista de Silla, kilómetro 253,7, Masanasa (Valencia), el próximo día 22 de mayo de 1980, a las cinco de la tarde, y en su caso a la misma hora y lugar el día 23 siguiente, en su segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día.

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1979.
- 2.º Examen y aprobación, si la Junta lo aprueba, de la gestión social.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1980.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A los efectos de asistencia, representación y demás formalidades, se estará a lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos sociales.

Masanasa (Valencia), 21 de abril de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.490-D.

TRANSPORTES EL AGUILA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de «Transportes El Aguila, S. A.», a la Junta general ordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en nuestro domicilio social, sito en Nules (Castellón), calle de San Bartolomé, número 74, bajo, el día 1 de junio próximo, a las diez horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día 8 del mismo mes, en el lugar y hora indicados, en segunda convocatoria, conforme al siguiente

Orden del día

- 1.º Examinar y aprobar los balances y cuentas del ejercicio de 1979.
- 2.º Aprobar la gestión de los Administradores durante el ejercicio transcurrido.
- 3.º Renovación de los accionistas censores de cuentas.
- 4.º Renovación parcial de los Consejeros.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Aprobación del acta de esta Junta.

Nules (Castellón), 22 de abril de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Martínez Polo.—1.489-D.

FIRESTONE HISPANIA, S. A.

Convocatoria a la Junta general

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en virtud de lo dispuesto en sus Estatutos sociales, convoca a Junta ge-

neral de accionistas para el día 4 de junio de 1980, a las trece horas, en su domicilio social de Basauri (Vizcaya), para someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados en la forma consignada en la Memoria.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Autorización al Consejo para traspasar y disponer reservas de la Compañía y ampliación de capital.
- 4.º Ratificación de nombramiento de Consejero.
- 5.º Reelección de Consejeros.
- 6.º Nombramiento de censores de cuentas titulares y suplentes.
- 7.º Aprobación del acta de la Junta en la misma reunión.

Basauri, 5 de mayo de 1980.—El Secretario general y Letrado asesor, Rafael Gortázar.—5.097-C.

CIBO, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Liria (Valencia), carretera de Liria a Casinos, sin número, el próximo día 25 de junio de 1980, a las once horas, en primera convocatoria, y en su caso el día 28 de junio de 1980, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para acordar sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de aplicación de beneficios y gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre del año 1979.
- 2.º Nombramiento, en su caso, de censores de cuentas.
- 3.º Autorización para el diligenciamiento y cumplimiento de los acuerdos tomados.
- 4.º Lecturas y aprobación, si procede, del acta de la Junta o nombramiento de Interventores, en su caso.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta depositarán sus títulos, con ocho días de anticipación, por lo menos, al día en que deba tener lugar la Junta, en la Caja Social de la Entidad. Asimismo, a partir del día 9 podrán examinar en las oficinas del local social el balance, cuenta y demás documentación, comprobantes y propuestas.

Liria, 8 de mayo de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración. — 5.155-C.

CIBO, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Liria (Valencia), carretera de Liria a Casinos, sin número, el próximo día 23 de junio de 1980, a las once horas, en primera convocatoria, y en su caso el día 24 de junio de 1980, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para acordar sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación del Consejo de Administración y elección, en su caso, de los nuevos Consejeros.
- 2.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración y elección de Consejeros.

- 3.º Contrataciones varias.
- 4.º Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la reunión o designación de Interventores al efecto.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta depositarán sus títulos, con ocho días de antelación, por lo menos, al día en que deba tener lugar la Junta en la Caja Social de la Entidad.

Liria, 8 de mayo de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.154-C

ENVASES METALICOS DE ALQUILER, SOCIEDAD ANONIMA (EMASA)

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con el artículo número 53 de la Ley de Sociedades Anónimas y 14 de sus Estatutos, convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general ordinaria, en primera convocatoria para el día 10 de junio de 1980, a las dieciocho horas, y en segunda convocatoria, si fuera necesario, el siguiente día 11, a la misma hora, en los salones de la Asociación de Empresarios Mayoristas de Pescados, sitos en el Mercado Central de Pescados de esta capital, con sujeción al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico de 1979.
- 2.º Reparto de beneficios.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1980.
- 4.º Ruegos y preguntas.

La asistencia será personal o por medio de delegación escrita en otro accionista con derecho a asistencia.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta general y que individualmente posean diez o más acciones podrán pasar por las oficinas de la Sociedad para recoger las tarjetas de asistencia a dicha Junta.

Madrid, 9 de mayo de 1980.—El Presidente del Consejo, Domingo de Antonio Castillo.—5.142-C.

ENVASES METALICOS DE ALQUILER, SOCIEDAD ANONIMA (EMASA)

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con el artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951 y 15 de sus Estatutos, convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general extraordinaria, en primera convocatoria, para el día 10 de junio de 1980, a las diecinueve horas, y en segunda convocatoria, si fuera necesario, el siguiente día 11, a la misma hora, en los salones de la Asociación de Empresarios Mayoristas de Pescados, sitos en el Mercado Central de Pescados de esta capital, con sujeción al siguiente

Orden del día

- 1.º Propuesta del Consejo de Administración de ampliación del objeto social de la Sociedad.
- 2.º Modificación, en su caso, del artículo 3.º de los Estatutos de la Sociedad.
- 3.º Propuesta del Consejo de Administración de cambio del domicilio social de la Sociedad.
- 4.º Modificación, en su caso, del artículo 2.º de los Estatutos de la Sociedad.
- 5.º Propuesta del Consejo de Administración de aumentar el capital social actual en 8.000.000 de pesetas.
- 6.º Modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos de la Sociedad.

La asistencia será personal o por medio de delegación escrita en otro accionista con derecho a asistencia.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta general extraordinaria y que individualmente posean diez o más acciones podrán pasar por las oficinas de la Sociedad para recoger las tarjetas de asistencia a dicha Junta.

Madrid, 9 de mayo de 1980.—El Presidente del Consejo, Domingo de Antonio Castillo.—5.143-C.

AUSTRAL, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y conforme lo preceptuado por el artículo 53 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid el día 29 de mayo del presente año, en su domicilio social de la calle Ríos Rosas, número 11, piso octavo, a las veintiuna treinta horas, en primera convocatoria, y si procediera, en segunda convocatoria, el día 30 de mayo, a la misma hora y lugar, a fin de tratar sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta del ejercicio de 1979.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1980.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 5 de mayo de 1980.—El Consejero-Delegado.—5.138-C.

TRANSBUS, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a los accionistas de «Transbus, S. A.», a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 28 de mayo de 1980, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del siguiente día 29, en segunda convocatoria, en su caso, con el siguiente orden del día:

- 1.º Acuerdo sobre notificación accionista señor Pallicer respecto venta de sus acciones.
- 2.º Modificación de los Estatutos sociales mediante inclusión de una disposición final sobre posible nombramiento de un Administrador único en sustitución del Consejo de Administración.
- 3.º Renovación del Consejo de Administración o, en su caso, nombramiento de Administrador único.

Palma de Mallorca, 28 de abril de 1980. El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Ramis.—5.131-C.

FRIGORIFICOS EUROPEOS, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión del día de hoy, acordó convocar Junta general ordinaria de accionistas para el día 3 de junio de 1980, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y en su caso, para el día 4 de dicho mes, a la misma hora, en segunda, la cual ha de celebrarse en el domicilio social de Torrejón de Ardoz, calle Torrejón, sin número, polígono de las Fronteras, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio de 1979.
2. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.

3. Informe del señor Presidente.
4. Renovación, de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, de los señores Consejeros que les corresponde cesar por expiración de su mandato.
5. Proposiciones del Consejo y de los señores accionistas.

El Consejo acordó, asimismo, en la reunión citada, convocar Junta general extraordinaria de accionistas para el mismo día 3 de junio, a las trece treinta horas, en primera convocatoria, y en su caso para el siguiente día 4, a la misma hora, en segunda, la cual ha de celebrarse en el dicho domicilio social, con arreglo al siguiente

Orden del día

Unico.—Propuesta de ampliación del capital social.

Torrejón, 17 de abril de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.185-C.

GARAJES, REPRESENTACIONES, ACCESORIOS Y TALLERES, S. A. (GRATSA)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar el día 4 de junio de 1980, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el local social, calle Casanova, número 23, de Barcelona, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Presentación y aprobación, en su caso, de las cuentas, balances y gestión social del ejercicio de 1979.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1980.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 5 de mayo de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Fernández Minguella.—5.194-C.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE CORDOBA

Convocatoria de Asamblea general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo establecido en las normas estatutarias, se convoca a todos y cada uno de los señores Consejeros de este Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, a la Asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de mayo de 1980, en la sede central de la Institución, sita en avenida del Generalísimo, números 18-24, de Córdoba a las once horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y de no reunirse el quórum necesario, en segunda convocatoria el mismo día y en igual lugar, a las doce horas, para tratar de los asuntos que figuran en el siguiente orden del día:

- 1.º Confección de la lista de asistentes para la determinación del quórum, subsiguiente constitución válida de la Asamblea y salutación del señor Presidente.
- 2.º Lectura y aprobación, en su caso, del informe sobre la gestión del Consejo de Administración, Memoria, balance anual y cuenta de resultados, así como de la propuesta de aplicación de estos a los fines de la Entidad, previa consideración del informe de la Comisión Revisora del Balance, todo ello correspondiente a 1979.
- 3.º Nombramiento con carácter definitivo de dos Vocales del Consejo de Administración, en representación de los impositores, bien mediante la ratificación de

las designaciones provisionales, realizadas por dicho órgano de gobierno al amparo de la resolución del Ministerio de Economía de fecha 24 de julio de 1979, o bien siguiendo el sistema estatutario, según proceda.

4.º Nombramiento con carácter definitivo de un Vocal de la Comisión de Obras Sociales, en representación de los impositores, bien mediante la ratificación de la designación provisional, realizada por el Consejo de Administración al amparo de la resolución del Ministerio de Economía de fecha 24 de julio de 1979, o bien siguiendo el sistema estatutario, según proceda.

5.º Elección de dos censores titulares y dos suplentes para integrar la Comisión Revisora del Balance para el ejercicio de 1980.

6.º Dar cuenta de los Consejeros designados por la Entidad fundadora, dentro del grupo de Entidades científicas, culturales y benéficas, para cubrir las vacantes producidas en el mismo.

7.º Informe de la Comisión de Obras Sociales, comprensivo de la situación de las obras sociales y culturales, nueva normativa legal, promulgada y examen y aprobación, si procede, de su gestión y liquidación del presupuesto de dichas obras sociales en el ejercicio de 1979.

8.º Aprobación, si procede, de los presupuestos de obras sociales para el ejercicio de 1980.

9.º Adopción de los acuerdos que se estimen procedentes, en relación con la creación de nuevas obras sociales, modificación y/o extinción de algunas de las existentes, o delegación, en su caso, en la Comisión de Obras Sociales a tales fines.

10.º Informe de la Comisión de Control sobre su actuación en 1979.

11.º Cumplimiento, en su caso, de lo establecido en el artículo 15, número 8, letra e) de los Estatutos.

12.º Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión, o designación, en su caso, de Interventores a tal fin.

Nota.—De conformidad con las disposiciones estatutarias, se comunica a los señores Consejeros que con quince días de antelación a la fecha de celebración de la Asamblea general estará a disposición de los mismos, en la sede central de la Institución (Secretaría General): la documentación a que se refiere el artículo 15, número 7, de los vigentes Estatutos. Asimismo estará también a disposición de los señores Consejeros los presupuestos de la obra social.

Córdoba, 5 de mayo de 1980.—El Presidente, Miguel Castillejo Gorraiz.—5.175-C.

IBERICA DE ALMACENISTAS DE PATATAS, S. A.

MADRID

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, a las dieciocho horas del día 3 de junio próximo, para deliberar y resolver, según los Estatutos sociales, sobre los asuntos incluidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuentas y gestión del Consejo durante el ejercicio de 1979.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980 y suplentes.
- 3.º Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta.

De no poder celebrarse en primera convocatoria, se reunirá en segunda el día 4 de junio a las dieciocho horas.

Madrid, 8 de mayo de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.716-B.

FABRICA ESPAÑOLA DE CIRCUITOS ELECTRICOS, S. A.

COSLADA (MADRID)

Calle de Isaac Peral, números 1-3

En conformidad con lo previsto en el artículo 143, en relación con el 134 y demás concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa de que en la Junta universal de accionistas de la Sociedad del día dos de enero de mil novecientos ochenta, convocada y celebrada con los requisitos y formalidades previstas en el artículo 58 de la citada Ley, entre otros que no afectan, se acordó por unanimidad lo siguiente:

«Aprobar proceder a la fusión por absorción de "Fábrica Española de Circuitos Eléctricos, S. A.", por "Mecanismos Auxiliares Industriales, S. A.", traspasando a esta última, en bloque, todo su patrimonio e incorporando sus derechos y obligaciones al balance de "Mecanismos Auxiliares Industriales, S. A."»

Coslada, veintiocho de abril de mil novecientos ochenta.—El Consejo de Administración.—1.720-D. 2.º 14-5-1980

MECANISMOS AUXILIARES INDUSTRIALES, S. A.

VALLS (TARRAGONA)

Passeig de l'Estació, número 14

En conformidad con lo previsto en el artículo 143, en relación con el 134 y demás concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa de lo siguiente:

A) La Junta general extraordinaria de esta Sociedad, en su reunión del día doce de diciembre de mil novecientos setenta y nueve, convocada y celebrada con los requisitos y formalidades previstas en el artículo 58 de la citada Ley, por unanimidad de los asistentes tomó, entre otros que no afectan, los siguientes acuerdos:

«Se aprueba proceder a la fusión de la Sociedad "Fábrica Española de Circuitos Eléctricos, S. A.", por "Mecanismos Auxiliares Industriales, S. A." (MAI), facultando al Consejo de Administración para que, una vez tomado el acuerdo de fusión por FECESA y aprobado su balance por el Consejo de MAI, traspasando en bloque el patrimonio de dicha Compañía, con todos sus derechos y obligaciones, que quedarán incorporados al balance de MAI en los mismos términos y valoraciones, y también para realizar cuantas acciones fueren necesarias para la efectividad de dicho acuerdo.»

Debido a las circunstancias de que la Sociedad «Mecanismos Auxiliares Industriales, S. A.» es el único accionista de la Sociedad «Fábrica Española de Circuitos Eléctricos, S. A.», y propietaria, por tanto, de la totalidad de las acciones, no procede al aumento de capital social por parte de «Mecanismos Auxiliares Industriales, S. A.», ya que en definitiva esta fusión supone únicamente una sustitución de bienes y patrimonio. Concretamente, la titularidad de las acciones de FECESA se sustituye por la titularidad del patrimonio que representa. Como consecuencia, no tendrá lugar la emisión de nuevas acciones de «Mecanismos Auxiliares Industriales, S. A.», procediéndose simplemente a la anulación y retirada de circulación de las acciones de FECESA.

B) En el acta de la reunión del Consejo de Administración de la Sociedad, celebrada el día dos de enero de mil novecientos ochenta, con los requisitos y formalidades previstos en el artículo 78 de la Ley de Sociedades Anónimas, y en uso de la facultad concedida al Consejo en la Junta general extraordinaria celebrada el día doce de diciembre de mil novecientos setenta y nueve, fueron examinados, encontrados conformes y apro-

bados por unanimidad por todos los asistentes los balances de «Mecanismos Auxiliares Industriales, S. A.», y «Fabrica Española de Circuitos Eléctricos, S. A.», cerrados respectivamente, el día once de diciembre de mil novecientos setenta y nueve y al día uno de enero de mil novecientos ochenta.

Valls, veintiocho de abril de mil novecientos ochenta.—El Consejo de Administración.—1.728-D. 2.º 14-5-1980

HIJA DE P. CORRONS, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

De conformidad con lo establecido en el artículo 12 de los Estatutos sociales y Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social (Gran Vía, 536, de Barcelona), el próximo día 29 de mayo, a las doce treinta horas de la mañana, en primera convocatoria, y, en su caso, al siguiente día e igual lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Cese y nombramiento de cargos.
2. Modificación del artículo 19 de los Estatutos, que trata de los Consejeros.
3. Retribución de los administradores.

Barcelona, 30 de abril de 1980.—El Presidente, Ramón Rocafort.—2.790-13.

GRUMECO, COOPERATIVA DE CREDITO, S. COOP.

MADRID-1

Jorge Juan, 19

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo Rector, se convoca a los señores socios a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (calle de Jorge Juan, número 19, de Madrid), el día 27 de mayo de 1980, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, media hora después, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas y gestión social correspondiente al ejercicio de 1979.
- 2.º Propositiones, ruegos y preguntas.

Madrid, 10 de mayo de 1980.—El Consejo Rector.—5.333-C.

EGARA, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de esta Sociedad, para el día 29 del corriente mes de mayo, a las siete y media de la tarde, en el domicilio social, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1979.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Elección de Vocales del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de censores de cuentas.

Para el caso de que por falta de señores accionistas concurrentes o representados no se pueda constituir válidamente la Junta en primera convocatoria, se reunirá aquélla el siguiente, día 30 de mayo, a la misma hora y en el propio domicilio.

Terrassa, 5 de mayo de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Durán Ullés.—5.351-C.

LA SEDA DE BARCELONA, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de los Estatutos sociales, y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Empresa, Vía Augusta, números 197-199, Barcelona, el próximo día 3 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procede, el día 4, en el mismo lugar y a la misma hora, para tratar el siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio social de 1979 y de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo período.

2. Propuesta de aplicación de los resultados.

3. Regularización del balance de acuerdo con la Ley de Presupuestos de 19 de julio de 1979.

4. Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

5. Designación de dos interventores para la aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Durante los quince días anteriores a la Junta, estarán de manifiesto en las oficinas de la Sociedad, sitas en Vía Augusta, número 197-199, los documentos previstos por la Ley y por el artículo 29 de los Estatutos sociales.

Para poder asistir o hacerse representar en la Junta, los señores accionistas deberán depositar sus acciones, con cinco días de antelación, en la caja de la Sociedad, en el Banco Español de Crédito, paseo de Gracia, número 9; Banco Urquijo, paseo de Gracia, número 27, y en el Banco Hispano Americano, paseo de Gracia, número 38, todos de esta ciudad.

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, el Consejo de Administración ha sido asesorado por el Letrado del Consejo de Administración a los efectos de lo dispuesto en el artículo 1.º de tal disposición legal y de la presente convocatoria.

Barcelona, 6 de mayo de 1980.—El Consejo de Administración.—1.817-D.

SOCIEDAD AUSETANA DE ESTUDIOS E INVERSIONES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el cine Atlántida, de Vic, el próximo día 5 de junio de 1980, a las veintidós horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediere, el siguiente, día 6 de junio de 1980, a la misma hora y en el mismo lugar, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1979.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1980 e interventores del acta, en su caso.

3.º Ruegos y preguntas.

Vic, 5 de mayo de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración, Jorge Buxaderas Colom.—5.401-C.

MAQUINAS DE COSER ALFA, S. A.

EIBAR (GUIPUZCOA)

Paseo de San Andrés, 13

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 31 de mayo próximo, sábado, a las once de la mañana, en el domicilio social, paseo de San Andrés, número 8. De no poderse celebrar en prime-

ra convocataria se reunirán en segunda, el lunes, día 2 de junio, a las siete de la tarde, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Lectura de la convocatoria.

2.º Recuento de accionistas presentes y representados.

3.º Lectura y aprobación del acta de la Junta general anterior.

4.º Lectura y aprobación de la Memoria del Montepío.

5.º Descargo de los censores de cuentas y nombramientos para el ejercicio de 1980.

6.º Exposición y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados.

7.º Nombramiento de Consejeros.

8.º Aplicación de la Ley 1/1979, de 19 de julio, de Presupuestos Generales del Estado, para el ejercicio de 1979.

9.º Ruegos y preguntas.

Eibar (Guipúzcoa), 13 de mayo de 1980. El Consejo de Administración.—5.363-C.

PLASAGRA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, para el día 5 de junio de 1980, a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria, y, en su caso para el día 7 de dicho mes, a la misma hora, celebrándose en el local social, avenida de Martín Palomino, sin número, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Desembolso del capital.

2.º Propuesta de modificación de Estatutos.

3.º Ruegos y preguntas.

Plasencia, 30 de abril de 1980.—El Secretario del Consejo.—5.392-C.

PLASAUTO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, para el día 27 de mayo de 1980, a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria, y, en su caso para el día 28 de dicho mes, a la misma hora, celebrándose en el local social, en avenida de Martín Palomino, sin número, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Censura y aprobación, si en su caso procede, de las cuentas y el balance del ejercicio de 1979.

2.º Propuesta de modificación de Estatutos.

3.º Ruegos y preguntas.

Plasencia, 22 de abril de 1980.—El Secretario del Consejo.—5.391-C.

PROPANO IBERICA, S. A.

El Consejo de Administración de «Propano Ibérica, S. A.», convoca a Junta general ordinaria de socios, a celebrar en Madrid, en primera convocatoria, el día 7 de junio de 1980, a las once horas, y en segunda convocatoria, el día 8 de junio, a las once horas, en el domicilio social de esta Empresa, con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio de 1979.

2. Aplicación de resultados.

3. Designación de accionistas censores para el ejercicio de 1980.

4. Designación de interventores para aprobación del acta de la sesión.

5. Ruegos y preguntas.

En Madrid, 25 de abril de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.380-C.

CIA. URBANIZADORA DEL COTO, S. A.*Junta general ordinaria de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 19 de junio de 1980, a las trece treinta horas, en Madrid, calle de Torrelaguna, número 67, y en segunda convocatoria el día siguiente, en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente orden del día:

Dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Pueden asistir a la Junta los accionistas que cumplimenten lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos sociales.

Madrid, 8 de mayo de 1980.—El Secretario en funciones del Consejo de Administración.—5.414-C.

INMOBILIARIA ORIENTAL DE MADRID, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID (27)

Torrelaguna, número 67

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 19 de junio de 1980, a las diez horas, en Madrid, calle Torrelaguna, número 67, y en segunda convocatoria el día siguiente, en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente orden del día:

Dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Pueden asistir a la Junta los accionistas que cumplimenten lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos sociales.

Madrid, 8 de mayo de 1980.—El Secretario en funciones del Consejo de Administración.—5.415-C..

INMOBILIARIA PORTUGALETE, S. A.*Junta general ordinaria de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 19 de junio de 1980, a las doce treinta horas, en Madrid, calle de Torrelaguna, número 67, y en segunda convocatoria el día siguiente, en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente orden del día:

Dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Pueden asistir a la Junta los accionistas que cumplimenten lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos sociales.

Madrid, 8 de mayo de 1980.—El Secretario en funciones del Consejo de Administración.—5.416-C.

CRENISOL JAEN, S. A.*Convocatoria Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en esta ciudad, en el salón de actos de la Federación Empresarial Jiennense, sita en avenida de Madrid, 32, principal, el día 6 de junio de 1980, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

Lectura del acta de la reunión anterior.

Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Nombramiento de censores de cuentas. Renovación parcial de los Consejeros según prevén los Estatutos sociales.

Ruegos y preguntas.

Jaén, 24 de abril de 1980.—El Secretario. 2.773-4.

SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA DE CEMENTOS PORTLAND*Junta general ordinaria*

El Presidente del Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 2 de junio de 1980, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, avenida de Felipe II, número 15, segundo.

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo, Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1979.

2.º Nombramiento, cese y reelección de Consejeros.

3.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán recoger la tarjeta correspondiente, previo depósito de las acciones o del resguardo, cinco días antes del señalado para la celebración de la Junta.

Madrid, 2 de mayo de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.774-5.

ESCALA, S. A. DE INVERSION MOBILIARIA

(ESCALA)

Junta general de accionistas

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales el Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria del presente año, que se celebrará en la Cámara de Comercio de Valencia, sita en la calle Poeta Querol, número 15, en primera convocatoria, el día 29 de mayo de 1980, a las trece horas, quedando asimismo convocada en segunda para el día 30 de mayo, en el mismo lugar y hora, para someter a examen y proponer acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás documentos de la Sociedad correspondientes al ejercicio de 1979.

2.º Propuesta de aplicación de resultados.

3.º Ratificación de acuerdos y aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1979.

4.º Propuesta de reducción de cien millones de pesetas del capital social mediante la adquisición en el mercado de valores de cien mil (100.000) acciones de la propia Sociedad con cargo a la cuenta de capital y con el exclusivo objeto de amortizarlas y de modificación de los artículos correspondientes de los Estatutos sociales.

5.º Propuesta de reelección de Consejero.

6.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas, así como del censor jurado de cuentas de designación por la Sociedad, para el ejercicio de 1980.

7.º Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Tienen derecho de asistencia a la expresada Junta todos los accionistas, para lo cual éstos o sus representantes deberán proveerse de una tarjeta de asistencia que estará a su disposición en la Secretaría de la Sociedad, sita en la calle Caballeros, número 20, primera, de Valencia, así como en el Banco de Valencia, oficina principal de Valencia, y en el Banco Central, oficina principal de Madrid.

Valencia, 30 de abril de 1980.—El Consejo de Administración.—2.787-13.

PLURFIN, S. A.*Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de esta Entidad, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 9 de los Estatutos sociales y demás disposiciones legales y estatutarias vigentes, convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en primera convocatoria el día 9 de junio de 1980, a las diez treinta horas, en Valencia, su domicilio social, plaza Legión Española, número 4, y en segunda convocatoria el día 10 de junio de 1980, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 1979 y, asimismo, aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración, ratificación y nombramiento de nuevos Consejeros.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de dos accionistas interventores a tal efecto.

Valencia, 7 de mayo de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Lladró Dolz.—2.788-13.

LARLASA

El Consejo de Administración de «Larlasa, S. A.», ha acordado convocar Junta general ordinaria de la Sociedad, la cual tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 13 de junio, a las dieciocho horas, y en segunda convocatoria, el siguiente día, a la misma hora, en el domicilio social, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios del año 1978.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

3.º Designación de nuevo Consejo de Administración.

4.º Ruegos y preguntas.

La Coruña, 6 de mayo de 1980.—El Vicepresidente.—2.772-4.

PRODUCTOS ELECTROLITICOS, S. A.

BARCELONA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (Ramblas, 109, entresuelo, 1.º), el día 19 de junio de 1980, a las doce horas, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1979.

2.º Propuesta de aplicación de resultados.

3.º Nombramiento y renovación de Consejero.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1980.

Se recuerda a los señores accionistas que, para asistir a la Junta, deberán depositar sus acciones o resguardos de inmovilización de las mismas en el domicilio social, cinco días antes del señalado para la reunión.

Barcelona, 9 de mayo de 1980.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Francisco Cantarell Cornet.—2.774-5.

CARPINTERIA PLASTICA, S. A.

(CARPLAS)

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará el día

3 de junio, en el domicilio social, a las trece horas, en primera convocatoria, y si procede, a la misma hora, el día siguiente, 4 de junio, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1979.
- 2.º Aprobación de la gestión social.
- 3.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

Móds (Pontevedra), 13 de mayo de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración, Abelardo de Sebastián Carazo. —5.372-C.

PROMOTORA AFSA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en los locales de esta Compañía, sitos en Barcelona (calle Teniente Coronel González Tablas, número 9, casa B-2, primero, 1.º), el próximo día 10 de junio de 1980, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, para el día 11 de junio de 1980, a las diecinueve horas, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura de la Memoria y examen del balance y de las cuentas de resultados correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1979, para su aprobación, si procede.
- 2.º Aplicación y, en su caso, distribución de los resultados del ejercicio, de conformidad con los Estatutos.
- 3.º Nombramiento de cuatro Consejeros que por transcurso del tiempo cesan, de conformidad con el acta de la Junta general de 6 de mayo de 1973.
- 4.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 12 de mayo de 1980.—El Consejo de Administración.—5.419-C.

EMBOTELLADORA MADRILEÑA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 30 de mayo, a las doce horas de la mañana, en el domicilio social, o en segunda convocatoria, el día 31 de mayo, en el lugar y hora señalados precedentemente, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados, así como la gestión social del ejercicio 1979.
- 2.º Elección de censores de cuentas para las de 1980.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 12 de mayo de 1980.—5.420-C.

CENTROS DE FORMACION SOCIAL, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Burlada (Navarra), término de La Morea, edificio «Irabia», el próximo día 3 de junio de 1980, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, con el fin de tratar el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuentas de Pérdidas y Ganancias.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.

- 3.º Ampliación de capital social.
- 4.º Reorganización del Consejo de Administración.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Burlada, 2 de mayo de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Javier Iraburu Larreta.—1.686-D.

NAVIERA DEL NALON, S. A.

De acuerdo con los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el 30 de mayo, a las doce horas, en el domicilio social (Marqués de San Esteban, número 8), con arreglo al siguiente

Orden del día

- Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y del informe de los censores de cuentas.
- Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1980.

Gijón, 12 de mayo de 1980.—El Secretario.—1.858-D.

ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS, S. A.

MADRID

EMISION DE OBLIGACIONES

Corrección de errores

En el anuncio relativo a la emisión de obligaciones de esta Sociedad, aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» del día 7 de mayo corriente, se han deslizado los errores que a continuación se salvan:

Donde dice: «Interés anual: 13,6889», debe decir: «Interés bruto anual: 13,411».

Donde dice: «Régimen fiscal: ...», debe decir: «Régimen fiscal: Estas obligaciones gozan de una bonificación del 95 por 100 en la cuota del Impuesto sobre Sociedades y en la del Impuesto General sobre la Renta de las Personas Físicas que corresponda a sus rendimientos, así como de una reducción en la base imponible del 95 por 100, respecto al Impuesto General sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

El pago de los intereses será objeto de retención en la fuente del 1,2 por 100, de acuerdo con la bonificación concedida por el Ministerio de Hacienda.»

Donde dice: «Amortización: ... para terminar en noviembre de 1990», debe decir: «... para terminar en abril de 1990».

Madrid, 13 de mayo de 1980.—El Consejo de Administración.—5.389-C.

LA TOJA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y con arreglo a la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la sala de Juntas de Banco Pastor (Cantón Pequeño, 1), el día 9 de junio de 1980, a las trece horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1979, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho período.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.
- 3.º Extensión y aprobación del acta de la reunión.

La Coruña, 11 de abril de 1980.—2.280-2.

ANTRACITAS DE FABERO, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de la Empresa «Antracitas de Fabero, Sociedad Anónima», que tiene su domicilio en Madrid, avenida José Antonio, número 1; con el siguiente orden del día:

1. Informe sobre el plan de saneamiento elaborado, posibilidades de obtención de ayuda financiera y requisitos estatutarios que resultan exigidos.
2. Modificación de los artículos 14, 16, 17, 28 y 34 de los Estatutos sociales.
3. Nombramiento de nuevos Administradores.
4. Aumento de capital y consiguiente modificación del artículo 6 de los Estatutos sociales.
5. Delegación para la ejecución de los acuerdos anteriores.
6. Ruegos y preguntas.

Se señala para la fecha de primera convocatoria el día 3 de junio próximo, a las diecinueve horas treinta minutos. Para el caso de que en primera convocatoria no quedase válidamente constituida se celebrará, en segunda convocatoria, el siguiente día 4 del mismo mes y a la misma hora. Ambas en el domicilio social y cumpliéndose los requisitos prevenidos en los Estatutos sociales. Madrid, 9 de mayo de 1980.—El Presidente.—2.783-8.

ECUADOR, S. A., COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Madrid, avenida José Antonio, 54, en primera convocatoria, el día 14 de junio próximo, a las trece horas, y en segunda convocatoria el día 15 del propio mes, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas y propuesta de distribución del excedente correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1979.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores para el ejercicio de 1980.
- 4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 28 de abril de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, J. A. Estrugo.—2.784-8.

NUEVA MENORA, S. A.

(«Cerámicas Niveiro»)

Por acuerdo del señor Administrador de la Propiedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se ha de celebrar en el domicilio social, sito en Madrid, calle de Pedro Muguruza, 6, a las cinco horas del día 6 de junio de 1980, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del siguiente día, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

1. Ratificación de los acuerdos de la Junta de 29 de junio de 1979 en cuanto a solicitar la Sociedad declaración de estado legal de suspensión de pagos.
2. Ratificar la actuación del Administrador único, don Emilio Niveiro Díaz, al presentar ante el Juzgado de Primera Instancia de Madrid solicitud del expediente para la declaración de estado legal de suspensión de pagos.
3. Designar como representante de la Sociedad en el expediente de suspensión de pagos al Administrador único, don Emilio Niveiro Díaz.

4. Aprobación, si procede, del balance cerrado a 31 de diciembre de 1979.
5. Aprobación, en su caso, de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.
6. Ruegos y preguntas.

Madrid, 9 de mayo de 1980.—El Administrador.—5.324-C.

CEMENTOS REZOLA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, con intervención del Letrado asesor, convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrarla en la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Guipúzcoa, calle Camino, número 1, San Sebastián, el día 31 de mayo del corriente año, a las doce treinta horas de la mañana, en primera convocatoria, y si no asistiera número suficiente de acciones presentes o representadas, en segunda convocatoria, el día 2 de junio, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance a 31 de diciembre de 1979, cuenta de resultados correspondiente al ejercicio 1979 y aplicación de los mismos.
- 2.º Nombramiento de Consejero.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Aprobación del acta de la reunión o nombramiento de accionistas interventores al efecto.

San Sebastián, 7 de mayo de 1980.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Alberto Arbide.—5.341-C.

LA AUXILIAR TARRASENSE, S. A.

De conformidad con los artículos 14 y 18 de los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de esta Sociedad para el día 12 del próximo mes de junio, a las cinco de la tarde, en el local sito en esta ciudad, calle Mayor, 40-42, 2.º-B, al objeto de examinar y resolver sobre los asuntos que integran el siguiente

Orden del día

- a) Examen y aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión social correspondiente al ejercicio de 1979.
- b) Aplicación de resultados.
- c) Nombramiento de censores de cuentas.
- d) Autorización a los Consejeros Delegados para que indistintamente puedan rectificar la escritura de crédito hipotecario de fecha 20 de agosto de 1970, otorgada ante el Notario de Terrassa don Miguel Hernández Pons, en el sentido de señalar domicilio a efectos de notificaciones a la Entidad deudora por hallarse confuso el fijado en la mencionada escritura.

En el improbable caso de no reunirse el suficiente número de señores accionistas para que la Junta general pueda acordar válidamente sobre cualquiera de los asuntos consignados en el presente orden del día, la Junta se celebrará en segunda convocatoria el siguiente día 13 del próximo mes de junio, a la misma hora y en el propio local expresado para la primera.

Terrassa, 28 de abril de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, José L. Milá Sagnier.—5.347-C.

PUIGMARTI Y GRAU, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de esta Sociedad para el próximo día 3 de junio del año en curso,

a las doce horas, en el domicilio social, calle Urgel, 257, de Barcelona, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias; correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1979.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Nombramientos de accionistas censores de cuentas, de estimarse oportuno.
- 4.º Renovación cargo de Administrador Gerente.

Caso de no reunirse el quórum de asistencia suficiente se celebrará la Junta en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del siguiente día, considerándose ésta convocada por el presente anuncio.

Barcelona, 23 de abril de 1980.—El Administrador Gerente, Diego Fernández Jerez.—5.348-C.

CENTRO MEDICO QUIRURGICO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará a las once y treinta horas del día 31 de mayo del corriente año, en primera convocatoria, y en segunda, a las doce horas del mismo día, en el domicilio social, calle Enrique Wolfson, número 8, y con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.º Examen y aprobación del balance, Memoria y cuentas del ejercicio de 1979.
- 3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Santa Cruz de Tenerife, 5 de mayo de 1980.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—5.402-C.

FRIGORIFICOS DE MALAGA, S. A.

Por orden del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas para la Junta general, que se celebrará en el domicilio social de la misma, Málaga, Muelle de Poniente, a las once horas del día 30 de mayo, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día 31, en segunda, si a ello hubiere lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura acta anterior.
- 2.º Examen de cuentas.
- 3.º Renovación Consejo.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Málaga, 7 de mayo de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.818-D.

PALMERA INDUSTRIAL, S. A.

(Antes «Juan Vollmer, S. A.»)

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad ha convocado Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Irún (Guipúzcoa), calle Nueva Travesía, sin número, el día 3 de junio del año en curso, a las catorce horas, en primera convocatoria, y el día 4 de junio del año en curso, en dicho domicilio social, a las catorce horas, en segunda convocatoria. Dicha Junta deliberará y resolverá sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Supresión de dividendos en los próximos ejercicios económicos.
- 2.º Delegación en el Consejo de Administración de la ejecución de los acuerdos que se precise, y designación de la per-

sona o personas que podrán elevar a escritura pública dichos acuerdos.

3.º Lectura y, si procede, aprobación del acta de la Junta, o, en su caso, nombramiento de dos interventores para su aprobación.

Los accionistas, para poder asistir a esta Junta general, deberán solicitar la correspondiente tarjeta de admisión, previo depósito de sus títulos, con cinco días de antelación a su celebración, bien en el domicilio de la Sociedad, bien en algún Banco español o extranjero, o en cualquier otra Entidad autorizada al efecto.

Irún, 12 de mayo de 1980.—5.385-C.

MAQUINARIA INDUSTRIAL, S. A.

OBLIGACIONES 8,95 POR 100, EMISION 1963

Sorteo de amortización

El sorteo correspondiente a las obligaciones emisión 1963 que deben ser amortizadas este año, tendrá lugar el día 21 de mayo de 1980, a las cuatro horas cuarenta y cinco minutos de la tarde, en la Notaría de don Enrique Gabarró Samsó, rambla de Cataluña, número 56, de esta ciudad.

Barcelona, 6 de mayo de 1980.—5.387-C.

FINANCIERAS AGRUPADAS, S. A.

Entidad de Financiación

(S A F)

Junta general de accionistas

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos de la Sociedad, el Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general del presente año, que se celebrará en Valencia, calle Caballeros, número 22, el día 5 de junio de 1980, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 6 de junio de 1980, a las trece horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para someter a examen y proponer acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás documentos de la Sociedad, correspondientes al ejercicio de 1979.
- 2.º Propuesta de aplicación de resultados.
- 3.º Propuesta de reelección de Consejeros y remodelación del Consejo de Administración.
- 4.º Ratificación de acuerdos y aprobación de la gestión del Consejo de Administración, durante el ejercicio de 1979.
- 5.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1980.
- 6.º Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Tienen derecho de asistencia a la expresada Junta, los accionistas, para lo cual éstos o sus representantes deberán proveerse de una tarjeta de asistencia, que estará a disposición en la Secretaría de la Sociedad, calle Caballeros, número 20, 1.º, de Valencia, así como en el Banco Central, oficina principal de Madrid, y en el Banco de Valencia, oficina principal de Valencia.

Valencia, 8 de mayo de 1980.—Por el Consejo de Administración, un Consejero, Agnes Borel Lemónier.—2.789-13.

ELOSUA, S. A.

Junta general ordinaria

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 16 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión del día 28 de marzo, ha acordado convocar Junta general or-

dinaria, que tendrá lugar el próximo día 4 de junio, a las doce horas, en León, en la Cámara Oficial de Comercio e Industria, calle Fajeros, número 1, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1979.
- 2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.
- 3.º Nombramientos de los accionistas censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

León, 2 de mayo de 1980.—El Secretario del Consejo.—1.679-D.

COMPañIA ARAGONESA DE RADIODIFUSION, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social —avenida de Marina Moreno, número 21, 1.º—, el día 31 de mayo de 1980, a las once horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 1 de junio, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias de 1979.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1980.
- 4.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

Los documentos a que se refiere el artículo 108 de la Ley estarán a disposición de los señores accionistas, para su examen, en las oficinas de su domicilio social hasta las trece horas del día 30 de mayo.

Para la asistencia a esta Junta será necesario el cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 22 de los Estatutos. Zaragoza, 30 de abril de 1980.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, José María Hernández Montero.—1.728-D.

URBANIZADORA VALLESANA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y conforme con los Estatutos sociales y disposiciones legales vigentes, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria a celebrar en el local social de Santa Perpetua de Moguda, provincia de Barcelona, Afueras 47, el día 29 de mayo de 1980, a las once horas, en primera convocatoria, y si fuese del caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar al día siguiente a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados y proposición de reparto del saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

2.º Propuesta de reelección de Consejeros cuyos cargos caducan en este ejercicio y ratificación del nombramiento de Consejero efectuado por el Consejo de Administración.

3.º Designación de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.

4.º Ruegos y preguntas.

Santa Perpetua de Moguda, 9 de mayo de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Mercadé Oliu.—5.344-C.

URBANIZADORA VALLESANA, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria que se celebrará el día 29 de mayo de 1980, a las trece horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuese del caso, el día 30 de mayo de 1980, a las trece horas, en el local sito en Santa Perpetua de Moguda, provincia de Barcelona, Afueras 47, para tratar el siguiente orden del día:

1.º Ampliación de capital con emisión de nuevas acciones en la cuantía que acuerde la Junta, completamente liberadas, con cargo a la cuenta de Regularización del balance, Ley 50/1977, de 14 de noviembre.

2.º Modificación de los artículos de los Estatutos sociales que resulten afectados como consecuencia de la ampliación que se acuerde.

3.º Ruegos y preguntas.

Santa Perpetua de Moguda, 9 de mayo de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Mercadé Oliu.—5.345-C.

AUXILIAR AGRICOLA MALLORQUINA, SOCIEDAD ANONIMA

(AUXAM)

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 2 de junio próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 3, a la misma hora, en su domicilio social, calle Gremio de Carpinteros, sin número, del polígono industrial «La Victoria», de Palma de Mallorca, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examinar, discutir y, en su caso, aprobar la Memoria, balance y cuenta de

Pérdidas y Ganancias relativos al ejercicio de 1979.

2.º Informe del Consejo sobre la situación actual de la Empresa.

3.º Ratificación, por la Junta, del Consejo de Administración existente con carácter de interinidad y de los cargos distribuidos entre los Consejeros.

4.º Informe de la Auditoría.

5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1980.

6.º Ruegos y preguntas.

Palma de Mallorca, 8 de mayo de 1980.—La Secretaría del Consejo de Administración, Magdalena Frontera Enseñat.—5.398-C.

HIDROELECTRICA DE CATALUÑA, S. A.

AVISO

Aplazamiento Junta general ordinaria

No habiendo reunido el quórum necesario para celebrar la Junta general ordinaria del día 15 del corriente mes de mayo, en primera convocatoria, ésta tendrá lugar, en segunda convocatoria, el siguiente día 16 del actual, a las doce horas, en el salón de actos del Gran Hotel Sarriá, de esta ciudad, avenida Sarriá, número 50, de acuerdo con lo previsto en el anuncio-convocatoria.

Lo que se comunica a los señores accionistas de esta Sociedad que deseen asistir a la referida Junta.

Barcelona, 12 de mayo de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.374-C.

BASES Y TALLERES AUTOMOVILES DEL NOROESTE, S. A.

Junta general

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, el día 7 de junio próximo, a las nueve horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, el día 9 de junio, a las nueve horas, en el mismo lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio 1979.

2.º Renovación del Consejo de Administración.

3.º Ruegos y preguntas.

Para tener derecho a asistir a esta Junta, será requisito indispensable que los señores accionistas retiren en el domicilio social, al menos con cinco días de antelación a la fecha de celebración, la tarjeta de asistencia, que les será facilitada previa presentación de los títulos correspondientes.

León, 6 de mayo de 1980.—El Presidente del Consejo, S. Fernández Baquero.—5.378-C.

ADMINISTRACION, VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Teléfa. (10 líneas) 446 60 00
(8 líneas) 446 61 00

MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 20,00 ptas

Suscripción anual:

España 6.000,00 ptas
España Avión 7.000,00 ptas
Extranjero 10.000,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de Avenida de José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).